



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación
Media Superior

PROGRAMA

Aula, Escuela y Comunidad

PAEC



Créditos

Leticia Ramírez Amaya
Secretaría de Educación Pública

Nora Ruvalcaba Gámez
Subsecretaría de Educación Media Superior

Silvia Aguilar Martínez
Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico



Contenido

1. Presentación.....	4
2. Fundamento del PAEC.....	6
3. Componentes del Programa Aula, Escuela y Comunidad	8
4. Fases del Programa Aula, Escuela y Comunidad	17
a) Elaboración del diagnóstico colectivo	18
Etapa uno.	20
Etapa dos.....	21
Etapa tres.	22
b) Diseño del Proyecto Escolar Comunitario (PEC)	23
c) Implementación del Proyecto Escolar Comunitario (PEC)	27
d) Seguimiento y retroalimentación al PEC.....	27
5. Bibliografía	31
Anexo 1. Ejemplos de Proyecto Escolar Comunitario (PEC).....	32
Ejemplo 1. Manejo agroecológico en la comunidad.....	32
Ejemplo 2. Combate al rezago educativo en la comunidad	48
Anexo 2. Fuentes de información para apoyar la elaboración del diagnóstico.....	57
Anexo 3. Complejidad de los problemas públicos	58
Anexo 4. Glosario	59



“nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo,
los hombres se educan en comunión,
y el mundo es el mediador”
(Freire, 2005, p. 61)

1. Presentación

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo secretarial número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, el **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)** puede definirse como una estrategia para articular a las y los distintos actores participantes en la construcción de los aprendizajes significativos y contextualizados del estudiantado de educación media superior con base en el programa de estudios y necesidades o problemáticas de la comunidad, mediante el desarrollo de **Proyectos Escolares Comunitarios (PEC)** en los que se reflejará la participación coordinada de agentes de distintos ambientes de aprendizaje, teniendo como referente la autonomía en la didáctica para el abordaje transversal de las progresiones de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) correspondientes a los Recursos Sociocognitivos, Áreas de Conocimiento, Recursos y Ámbitos de Formación Socioemocional, y los objetivos de participación del estudiantado en la transformación de su contexto para el bienestar de la comunidad.

El PAEC tiene el objetivo de lograr que los planteles se transformen en escuelas abiertas y orientadoras, de esta forma el esfuerzo coordinado entre la escuela y la sociedad promoverá, a corto plazo, un aprendizaje contextualizado y significativo en el estudiantado de educación media superior, y a largo plazo favorecerá una nueva cultura educativa basada en el trabajo colaborativo y la implicación de un conjunto social articulado desde el aula, la escuela y la comunidad en los temas educativos, logrando así, la transformación pretendida en la Nueva Escuela Mexicana.

La relevancia del PAEC radica en su potencial para desarrollar procesos participativos y de toma de decisiones por parte de la comunidad escolar



y social para aportar a la formación del estudiantado. En este sentido, serán los propios agentes escolares y comunitarios los que definan y den rumbo a los PEC considerando sus propias necesidades, recursos, alianzas y redes establecidas. Con base en lo anterior se pretende contribuir al fortalecimiento de los siguientes aspectos:

- 1) Que el colectivo estudiantil disponga de espacios donde pueda ocupar un lugar central, activo y protagónico para la elección, definición y desarrollo de proyectos con enfoque comunitario.
- 2) Disponer de mecanismos para trabajar la transversalidad de las progresiones de aprendizaje mediante el abordaje de una problemática situada.
- 3) Incidir en la formación continua del personal docente mediante la generación de espacios propicios para el debate, diálogo, trabajo colaborativo y reflexión entre pares sobre cómo desarrollar las progresiones de aprendizaje de sus respectivas UAC a través de los PEC.
- 4) Involucrar a la comunidad en los temas educativos y avanzar en la concientización de padres, madres, tutores/as y otras personas miembros de la comunidad sobre su corresponsabilidad con la educación de las futuras generaciones.

A través de los PEC el estudiantado de educación media superior podrá experimentar, reflexionar y descubrir que el conocimiento se vuelve útil y significativo mediante la interacción con la vida cotidiana; cuando se participa de forma directa para proponer alternativas de solución de problemas o satisfacción de necesidades de orden social, ambiental, cultural o económico, traspasando las fronteras del aula y la escuela. Además, estos proyectos harán que el estudiantado encuentre en la escuela y en su localidad espacios de integración social, apartándolos de esta forma del aislamiento o de prácticas de riesgo que pueden afectar su bienestar físico, mental o emocional. La acción colaborativa de todo el personal del plantel y de la comunidad en el desarrollo de proyectos será también una forma de enseñar a las y los jóvenes y adolescentes, mediante el ejemplo, el valor del trabajo colaborativo y participativo para lograr objetivos de gran alcance.



El presente documento describe los principales componentes del PAEC, y brinda una serie de orientaciones para su implementación y evaluación en apego a lo establecido en el Acuerdo 17/08/22 y el Título segundo de la Ley General de Educación (LGE), referente a la NEM, tratando en todo momento de guiar un proceso que posibilite la acción colectiva, colaborativa y dialógica entre los miembros de la comunidad para motivar, apoyar, orientar y salvaguardar al estudiantado que sale del aula y la escuela para involucrarse en el desarrollo de proyectos escolares con y en beneficio de la comunidad.

2. Fundamento del PAEC

Con fundamento en lo establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 11 de la Ley General de Educación, el PAEC busca aportar al desarrollo de una educación “de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad” (DOF 15-05-2019), así como “ incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad” (DOF, 30/09/2019). En este sentido, el PAEC surge como una estrategia para concretar los principios y características de la Nueva Escuela Mexicana, donde el vínculo con la comunidad y la implementación de un nuevo modelo pedagógico son fundamentales. La vinculación con la comunidad implica que:

“las y los estudiantes siguen siendo el centro de la educación, pero ahora en un escenario comunitario amplio y diverso, con la riqueza de los saberes culturales y la experiencia que ofrece el interactuar con personas que son y piensan diferente; con quienes pueden convivir y detonar aprendizajes significativos a través del intercambio de ideas y reflexiones. Además, la comunidad debe ser el referente para que las y los docentes adecuen las formas de enseñar dentro y fuera de las aulas de acuerdo con las características, necesidades y recursos del entorno social en donde se encuentra el plantel escolar”. (SEMS, 2023, p. 9)



La implementación del nuevo modelo pedagógico:

“busca que las maestras y los maestros, en colaboración con la comunidad, puedan: a) generar experiencias de aprendizaje en el aula, en la escuela o la comunidad conectadas con situaciones del contexto del estudiantado mediante el trabajo con las progresiones de aprendizaje de sus Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) [...] con miras a generar cambios profundos en la conciencia y comportamiento del estudiantado; b) orientar la reflexión para proponer de manera crítica alternativas de solución a problemas comunes; y c) utilizar la evaluación formativa como herramienta para mejorar (SEMS, 2023, p. 11). Es así como el MCCEMS constituye el principal recurso pedagógico del PAEC.

La implementación de reformas y proyectos escolares con enfoque comunitario no es nueva. A finales de los 50, Estados Unidos estableció las *Citizenship Schools*, reconociendo la importancia de que la escuela no solo se ocupara de formar personas con conocimientos disciplinares sino ciudadanos activos y responsables (Levine, 2004). Entre los 70 y 80, las obras de Paulo Freire, como *Pedagogía del oprimido* y *La educación como Práctica de la Libertad* toman relevancia en Brasil y promueven una educación crítica con perspectiva comunitaria, orientada al desarrollo de las necesidades cognoscitivas y de transformación social mediante el establecimiento del diálogo como instrumento de liberación y construcción de conciencia crítica.

A principios de los 90, España comenzó a trabajar en las Ciudades educadoras, que sería el antecedente de los Proyectos Educativos de Ciudad, a través de los cuales se buscó transitar de un modelo de escuela centrado en el aprendizaje pasivo, descontextualizado de su entorno y que reproduce las desigualdades a uno donde la educación se configurara como una herramienta de transformación social e individual, donde la participación amplia de los agentes sociales se estableciera como la metodología para su elaboración y desarrollo. Los PEC en España tienen más de 15 años avanzando en el objetivo de territorializar la educación y educacionalizar el territorio en un sentido amplio (Collet-Sabé y Subirats, 2016).



En México, los planteles de educación media superior de algunos subsistemas que ofertan carreras tecnológicas como los que pertenecen a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM) desarrollan proyectos productivos y de apoyo a la comunidad en áreas agropecuarias, forestales, marítimo pesqueras y acuacultura. De igual forma, planteles de Telebachillerato Comunitario desarrollan proyectos en la materia de Desarrollo Comunitario para atender alguna necesidad o problemática en su localidad. Sin embargo, en su mayoría están vinculados específicamente a la formación laboral o socioemocional. Ahora se busca reconocer y fortalecer el potencial de estos proyectos para contribuir a la formación integral del estudiantado mediante el abordaje transversal de las progresiones de aprendizaje de las UAC del currículum fundamental, ampliado y laboral (cuando aplique) del MCCEMS.

3. Componentes del Programa Aula, Escuela y Comunidad

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) impulsa la formación integral de las personas en adolescencia y juventud en México para construir las bases de una sociedad más justa, crítica e inclusiva a través de la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS). En este contexto, el PAEC surge como una estrategia para avanzar en la materialización de la NEM mediante el despliegue y articulación de cuatro componentes: 1) recursos pedagógicos, 2) una estructura organizacional que posibilite el trabajo coordinado de los agentes del aula, la escuela y la comunidad, 3) un clima organizacional que motive el trabajo colaborativo y fortalecimiento de la autonomía en la didáctica, y 4) productos que evidencien el trabajo coordinado y articulado entre la comunidad escolar y la sociedad.

El *primer componente* del PAEC responde a la interrogante de **¿cuál es el sentido y orientación académica del PAEC?** y se integra de los **referentes curriculares y pedagógicos** y está integrado del MCCEMS, los documentos de progresiones de aprendizaje, Orientaciones pedagógicas



y los programas de estudio¹. El PAEC tiene un fin formativo, por tanto, las progresiones de aprendizaje de las UAC orientarán en todo momento la planeación del colectivo docente y el trabajo que realice el estudiantado en su comunidad.

El *segundo componente* del PAEC atiende la pregunta de **¿quiénes participan en el PAEC?** y es una **estructura organizativa** integrada por cinco grupos de personas: 1) un comité del plantel, 2) el colegiado docente, 3) el colectivo estudiantil, 4) el colectivo escolar (apoyos administrativos y pedagógicos) y 5) la comunidad. El Comité del plantel será un órgano de representación colectiva, en este caso representa a quienes realizan actividades en el aula, la escuela y la comunidad, por lo que tendrá una labor importante en convocar, comunicar y articular esfuerzos, sin embargo, cada instancia tendrá funciones específicas y participará de manera colaborativa con la otra para la implementación del PAEC.

Es relevante mencionar que la mayoría de los planteles de Educación Media Superior ya dispone de un Comité de plantel integrado por representantes escolares y comunitarios; por ejemplo, en el año 2022 se establecieron Comités de Responsabilidad Social de Plantel conformados por directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres, madres o tutores/as y representantes de instituciones de la comunidad, quienes se integran y trabajan de manera colaborativa para desarrollar proyectos de Práctica y Colaboración Ciudadana (PCC) como el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE). El plantel puede partir de esta estructura y ampliarla hasta garantizar que todos los ámbitos escolares y sociales de su contexto estén representados o utilizar alguna preexistente.

Entre las ventajas del Comité de Responsabilidad Social están las siguientes: desde su origen fue adaptado a las características de los planteles de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior; actualmente la mayoría ya está en funcionamiento y acumulando

¹ La versión electrónica de los documentos puede descargarse de la página oficial de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC): <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>



experiencia en el trabajo colaborativo para implementar proyectos educativos con enfoque comunitario, y sus lineamientos establecen el requisito de que sus integrantes conozcan el MCCEMS y lo apliquen, desde la transversalidad, para el desarrollo de proyectos de PCC.

Los planteles pueden apoyarse de su Comité de Responsabilidad Social u otro Comité², con la finalidad de fortalecerlo. Un ejemplo de cómo podría quedar integrado el Comité del plantel es el siguiente:

AULA
1. Dos docentes del plantel (mínimo obligatorio); 2. Dos estudiantes del plantel (mínimo obligatorio);
ESCUELA
3. El/ la director o directora del plantel (obligatorio); 4. El/ la subdirector o subdirectora de vinculación (obligatorio en los planteles donde exista la figura); 5. Un apoyo administrativo del plantel (opcional);
COMUNIDAD
6. Dos Padre(s), madre(s) o tutor(es) de familia (uno obligatorio); 7. Una autoridad local (opcional); 8. Representante(s) de asociaciones civiles/ dependencias públicas o privadas de la comunidad (uno mínimo obligatorio, donde exista la figura).

En el caso del PAEC, el Comité del plantel garantizará la representatividad de quienes realizan labores en el aula, la escuela y la comunidad en ciertos momentos deliberativos y de organización, sin embargo, cada uno de los colectivos (colegiado docente, escolar, estudiantil y comunidad) tendrán un papel específico para el desarrollo de los PEC.

En el desarrollo de las fases del PAEC el Comité del plantel tendrá las siguientes funciones:

² En caso de que el plantel aún no tenga conformado su Comité, se sugiere que su integración se realice a través de una convocatoria dirigida a estudiantes, docentes, personal directivo y madres, padres o tutores de familia, en la que se establezcan los objetivos del PAEC. Para la integración de asociaciones y autoridades de la comunidad, es recomendable realizarse invitaciones directas, suscritas por el director del plantel, en relación y correspondencia con el propio proyecto institucional y educativo del bachillerato.



- ✓ Convocar a reuniones colectivas para elaborar o actualizar el diagnóstico de manera colaborativa, generar compromisos para el desarrollo del PEC e informar de los resultados a la comunidad en general. (El responsable será el personal directivo).
- ✓ Levantar minutas de las reuniones (El responsable será el apoyo administrativo o un docente).
- ✓ Colaborar en el diseño del PEC y su Plan Operativo. (Los responsables serán todas y todos los integrantes).
- ✓ Convocar y participar en reuniones con el Colegiado docente para dar seguimiento y retroalimentar el uso de las progresiones de aprendizaje en el PEC. (El responsable será el personal directivo).
- ✓ Implementar estrategias de sensibilización entre la comunidad educativa y social sobre la importancia de involucrarse y participar en el desarrollo del PAEC y los PEC. (Los responsables serán todas y todos los integrantes).
- ✓ Supervisar el trabajo que sea realizado fuera del plantel, con apoyo de la comunidad. (Los responsables serán todas y todos los integrantes).
- ✓ Resguardar la documentación del PEC y coordinar la evaluación del PAEC (Los principales responsables serán los dos docentes y el apoyo administrativo).
- ✓ Enviar la documentación del proyecto (Diseño y Plan Operativo del PEC, minutas, estrategias didácticas del personal docente articuladas con el PEC y evaluación del PEC) y los informes que requiera su Dirección General para dar seguimiento a la implementación del PAEC. (El responsable será el personal directivo).

El Colegiado docente será un agente rector en cuanto al contenido y dirección académica del PEC: aportará información cualitativa y cuantitativa relevante al diagnóstico, participará en el diseño del PEC valorando si es posible recuperar algún proyecto ya implementado en el plantel para atender alguna necesidad o problemática comunitaria identificada en el diagnóstico, será el principal responsable de integrar al PEC las progresiones de aprendizaje de las UAC que aporten a su



desarrollo y participará en los procesos de seguimiento y evaluación del proyecto.

El colectivo escolar estará integrado por la totalidad del personal directivo, de apoyo administrativo y pedagógico³ que no forma parte del Colegiado docente y tendrá un papel principal para abrir la escuela a la comunidad, fomentará el trabajo colaborativo y coordinado con la comunidad social para el desarrollo de actividades y apoyará en los procesos de retroalimentación.

El colectivo estudiantil se integra del estudiantado que esté involucrado en el desarrollo de algún PEC y tendrá una labor central en la definición y desarrollo del mismo, pues participa desde la elaboración del diagnóstico, aportando información sobre sus características, intereses, necesidades e impresiones de los problemas de su comunidad; también tiene un papel relevante en la selección del problema o necesidad comunitaria de la que se ocupará el PEC, en este caso el interés que exprese el colectivo estudiantil en ciertos temas comunitarios serán un criterio a tomar en cuenta en la selección de la necesidad o problemática; además participa en la ejecución de actividades con y en beneficio de la comunidad, retroalimentando y sugiriendo ajustes al proyecto.

Por otro lado, es preciso tomar en cuenta que la participación del estudiantado en cualquier proyecto que implique salir del plantel representa un riesgo de seguridad, por lo cual, el personal directivo, en coordinación con la comunidad, tomará medidas para salvaguardar la integridad y seguridad de quienes participen en los PEC, considerando la situación de su contexto. Entre estas medidas se encuentran las siguientes:

- a)** Los PEC deben registrarse como actividades extraescolares para mantener los beneficios del seguro facultativo del estudiantado;
- b)** Las actividades y estrategias didácticas definidas por el Colegiado docente tomarán en cuenta el contexto social de referencia para

³ La figura de apoyo pedagógico engloba a tutores, orientadores, psicólogos y demás personal que apoye los procesos de formación del estudiantado en el plantel.

considerar los riesgos del trabajo comunitario y adecuar las estrategias de trabajo, así como solicitar acompañamiento o protección por parte de alguna instancia de seguridad local o grupo de padres de familia;

- c) Las actividades serán realizadas siempre en entornos seguros, es decir, en espacios públicos, en grupo y acompañados por docentes o personal autorizado por el plantel;
- d) Realizar las gestiones pertinentes con las autoridades locales para que faciliten y tengan conocimiento del objetivo y las actividades que estarán realizando los estudiantes en la comunidad;
- e) Implicar a la comunidad en la protección del estudiantado de educación media superior que participa en estos proyectos, reconociendo su labor social y fomentando su sentido de corresponsabilidad, conexión y pertenencia a la comunidad. La comunidad social será clave para que los estudiantes encuentren el respaldo y ambiente propicio para desarrollar actividades de la mano con la comunidad que contribuyan a la atención de necesidades comunes y a su proceso formativo.

Figura 1. Estructura organizativa para la implementación del PAEC



Fuente: elaboración propia, COSFAC.

El tercer componente del PAEC responde a la pregunta de **¿cómo hacemos posible el PAEC?** y hace referencia al **clima escolar** propicio para establecer comunidades de aprendizaje que posibiliten desarrollar procesos de participación abiertos e inclusivos, trabajo colaborativo y la



autonomía en la didáctica. El PAEC busca responder a los problemas y necesidades de las comunidades impulsando el aprendizaje experiencial, situado y significativo del estudiantado, al tiempo de rescatar el conocimiento, los saberes y recursos comunitarios para la atención de estas, por tanto, es necesario que todas y todos los integrantes de la escuela sean receptivos, respetuosos y abiertos a las formas de ser y de pensar de otras personas para tener la oportunidad de convivir y aprender de ellas.

Más allá del potencial del PAEC para resolver problemas o necesidades concretas de la comunidad es importante valorar el proceso de trabajo participativo, coordinado y colaborativo que vaya desplegándose entre agentes del aula, la escuela y la comunidad para aportar al proceso formativo del estudiantado. El propósito es que estudiantes, directivos, docentes y la comunidad en general comiencen a reconocer el trabajo colaborativo como un mecanismo efectivo para desarrollar iniciativas diversas; dimensionen la complejidad de los problemas y las relaciones sociales; reflexionen sobre la utilidad de las progresiones de aprendizaje de las UAC para resolver problemas prácticos; y comiencen a desplegar proceso de deliberación sobre el valor de la escuela y la comunidad en la formación de las nuevas generaciones y en la configuración de sociedades más justas. Por ello, será fundamental que el personal directivo y docente tenga una actitud proactiva y propositiva para fomentar el trabajo colaborativo, al tiempo de reconocer que cada integrante de la comunidad escolar y social tendrá características, ritmos de participación y de aprendizaje diferentes.

De acuerdo con su contexto social, cada plantel podrá abrir espacios de participación y definir mecanismos para establecer relaciones interpersonales inclusivas, solidarias y basadas en el respeto entre los miembros de la escuela y la comunidad, con miras a instalar el diálogo y el trabajo colaborativo como base de la atención educativa. De igual forma se precisa del fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje, colegiado docente, academias, consejos técnicos académicos, redes de colaboración docente, o sus equivalentes, para que funcionen como auténticos espacios de intercambio de ideas y experiencias didácticas en



torno a los PEC, así como para deliberar sobre la pertinencia de las prácticas, métodos y materiales para mejorar la enseñanza.

El cuarto componente del PAEC responde al cuestionamiento de **¿cómo concretaremos la formación integral del estudiantado con enfoque crítico, humanista y comunitario desde la transversalidad?** y está representado por los **productos** que resulten del trabajo articulado y colaborativo de los agentes del aula, la escuela y la comunidad, siendo el principal producto el Proyecto Escolar Comunitario.

En particular, el PEC es el principal instrumento para tender lazos entre las progresiones de aprendizaje de las UAC y promover su abordaje transversal; además busca responder a los intereses y características del estudiantado y de su contexto, y su implementación expresa la corresponsabilidad de todos los actores escolares y comunitarios con la educación. Es preciso referir que el PEC tiene una doble naturaleza: es un componente y a la vez un producto del PAEC. Esto significa que, un plantel sin PEC no estaría concretando la implementación del PAEC. Sin embargo, también podrá generar otros productos que sean el resultado del trabajo colaborativo y propicien el aprendizaje contextualizado y significativo del estudiantado, desde la transversalidad.

En suma, el PAEC servirá para fortalecer procesos dialógicos, participativos, democráticos e inclusivos que se despliegan entre los planteles y la comunidad sobre el rumbo educativo. Por ello, es preciso reconocer su papel como estrategia para la mejora continua; con ciclos de retroalimentación para identificar áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios en el programa. De esta manera, se garantiza que los procesos formativos estén alineados a las necesidades cambiantes del estudiantado y de su entorno. De lograr lo anterior será inminente la transformación social que se busca con la NEM, pues el cambio social solo es posible cuando, mediante el diálogo, la retroalimentación y la reflexión colectiva se toma conciencia del impacto de cada persona, en lo individual y en lo colectivo, en el bienestar de las nuevas generaciones.



Figura 2. Componentes del Programa Aula, Escuela y Comunidad



Fuente: elaboración propia, COSFAC.



4. Fases del Programa Aula, Escuela y Comunidad

La implementación del PAEC contempla cuatro fases que requieren de la implicación y trabajo colaborativo de todas las personas que forman parte de la estructura organizacional referida en el apartado anterior. Las cuatro fases serán realizadas al inicio de cada ciclo escolar o de cada semestre, según sea la duración del PEC propuesto (semestral o anual), en cualquier caso, deberán desarrollarse de manera paralela a la implementación del MCCEMS:

Durante el ciclo escolar 2023-2024 los PEC estarán vinculados con las progresiones académicas de las UAC del primero y segundo semestre, involucrando a los estudiantes de los mismos semestres. En este primer momento se recomienda trabajar en proyectos que impliquen la atención de problemáticas o necesidades comunitarias de baja complejidad (ver anexo 3) y apoyarse en proyectos escolares ya en curso, trabajando en su vinculación con la comunidad y abordaje transversal de progresiones de aprendizaje del currículum ampliado y fundamental. En el ciclo escolar 2024-2025, los PEC podrán apoyarse de las progresiones de aprendizaje de las UAC del primero al cuarto semestre. A partir del ciclo escolar 2025-2026 los proyectos propuestos podrán surgir de las progresiones académicas de las UAC de cualquiera de los semestres escolares.

El objetivo es que el PAEC facilite la implementación gradual del MCCEMS con enfoque transversal y basado en proyectos contextualizados, los cuales podrán apoyarse de diversas metodologías activas, además, fomentará el establecimiento de espacios para compartir aprendizajes, tomar decisiones y desarrollar planeaciones didácticas articuladas para el desarrollo del PEC.

FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PAEC

- a) Elaboración del diagnóstico colectivo;
- b) Definición del Proyecto o Proyectos Escolares Comunitarios;
- c) Ejecución del Proyecto o Proyectos Escolares Comunitarios;
- d) Seguimiento y retroalimentación del PEC.



a) Elaboración del diagnóstico colectivo

Consiste en describir cuantitativa y cualitativamente las características, intereses, necesidades, recursos y problemas de la comunidad escolar y social, además de realizar el análisis de la información recuperada. Este diagnóstico deberá incorporar la participación de todos los integrantes del Comité del plantel y demás colectivos que formen parte de la estructura establecida para implementar el PAEC con el objetivo de reflejar de la manera más completa y objetiva la situación al interior del plantel y la comunidad. El plantel, se podrá apoyar de la información, instrumentos y diagnósticos de otros programas escolares, como el Plan de Mejora Continua, a fin de evitar la duplicidad de tareas y esfuerzos por parte de la comunidad escolar. No obstante, para un desarrollo más consolidado del diagnóstico se recomienda abordar los siguientes ejes temáticos:

I. Características de la comunidad

- a)** Ubicación geográfica: localidad, municipio, entidad federativa.
- b)** Situación demográfica: grupos de población por edad, sexo, pertenencia a grupos originarios, lengua. Indicadores de rezago educativo, natalidad, movimientos migratorios, entre otros.
- c)** Situación socioeconómica: principales actividades productivas, empresas, fuentes de empleo, turismo, etc.
- d)** Situación sociocultural: prácticas culturales y artísticas, organizaciones, iniciativas o programas para promover y difundir la cultura en la comunidad, etc.
- e)** Seguridad: percepción ciudadana de la seguridad en la comunidad, actividades delictivas, problemas de drogadicción y alcoholismo, accidentes, organizaciones, iniciativas o programas para mitigar la inseguridad.
- f)** Participación comunitaria: grado de participación y compromiso de la comunidad en el ámbito educativo.
- g)** Recursos y servicios: recursos disponibles en la comunidad, como infraestructura educativa, de salud, deportivas, culturales y sociales.
- h)** Medio ambiente: emisión o concentración de agentes contaminantes en ríos, barrancas, aire o suelo, sostenibilidad



del sector productivo, biodiversidad, especies en peligro de extinción, organizaciones, iniciativas o programas para mitigar los problemas ambientales en la comunidad.

II. Características de la educación

- a)** Cobertura de la educación básica, media superior y superior en la comunidad.
- b)** Contexto familiar: edad, escolaridad, empleo, nivel socioeconómico de los padres de familia o tutores del estudiantado de educación media superior.
- c)** Características del colectivo estudiantil⁴; importa conocer las características, los intereses y visiones de los jóvenes y adolescentes con el propósito de reconocer la cultura juvenil de la localidad.
- d)** Características del plantel: matrícula que atiende, personal docente, personal de apoyo administrativo y pedagógico, funcionamiento del consejo escolar, etc.
- e)** Indicadores educativos del plantel: rezago educativo, deserción, reprobación, aprovechamiento escolar, etc.
- f)** Programas o proyectos implementados en la escuela o la localidad para atender alguna necesidad o problemática comunitaria. Instalaciones y equipamiento en la escuela: espacios deportivos, biblioteca, centro de cómputo, –aula de medios, etc.

III. Análisis de información

Se sugiere utilizar alguna metodología como FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), árbol de problemas, diagrama de Ishikawa u otra que resulte de utilidad para realizar el análisis. El análisis deberá considerar la forma en cómo los problemas de la comunidad amenazan o afectan el desempeño del estudiantado y el

⁴ En este inciso pueden explorarse los siguientes aspectos: *hábitos de lectura, hábitos de higiene, hábitos alimenticios, hábitos en el deporte, relación con los compañeros, profesores y familia (actuar social), temas de interés (hobbies), problemáticas enfrentadas, manejo de habilidades sociales y emocionales, automotivación, consistencia y constancia para realizar sus labores escolares, trabajo en equipo, resultados escolares, entre otros.*



cumplimiento de las funciones del plantel. Este será uno de los criterios a ponderar en la selección de la problemática o necesidad de la comunidad.

IV. Principales problemáticas o necesidades de la comunidad

El diagnóstico deberá sumar las aportaciones del personal directivo, administrativo, docente, estudiantado, padres y madres de familia, autoridades locales y demás personas pertenecientes a la comunidad interesadas en la educación de las y los jóvenes, adolescentes y adultos que cursan su educación media superior. La visión colectiva e inclusiva con la que será elaborado el diagnóstico requiere tomar en cuenta desde los datos estadísticos proporcionados por el personal directivo y demás profesionales de la educación, hasta los saberes e información que aporte la comunidad y los intereses y preocupaciones expresadas por el estudiantado, sin omitir la información que puedan aportar los grupos minoritarios o vulnerables⁵. Debido a lo anterior, se sugiere desarrollar el diagnóstico en tres etapas:

Etapa uno. *Reunión colectiva para escuchar y recuperar información sobre algunas características y necesidades o problemáticas en la comunidad*

El Comité del plantel, estará presidido por el director o directora y será la instancia que organice y convoque a todo el personal de la escuela, estudiantado, madres, padres de familia, autoridades locales y representantes de asociaciones en la comunidad para elaborar el diagnóstico colectivo. La convocatoria deberá precisar el objetivo y la dinámica de la reunión, para que los diferentes actores puedan reunir y aportar información relevante desde su ámbito de acción.

⁵ Los grupos minoritarios son aquellos cuyos integrantes comparten alguna característica étnica, religiosa o lingüística común, se integra por un número de personas menor en relación con el resto de la población y comparten un sentido de identidad. Generalmente no participan en los campos político y económico de su comunidad. Entre ellos podemos encontrar a grupos indígenas, migrantes o personas del extranjero y personas LGBTI. Los grupos vulnerables son por lo general grupos minoritarios cuyos integrantes tienen un ambiente personal o familiar debilitado, debido a su situación social, política, económica y cultural. Entre estos podemos encontrar a personas en situación de calle, adultos mayores, personas privadas de su libertad, niños y mujeres, personas con algún problema de salud física o mental, entre otros.



Con anterioridad a la primera reunión colectiva, el Comité del plantel podrá diseñar cuestionarios u otros instrumentos para obtener información sobre los intereses, necesidades o problemas identificados por el estudiantado y la comunidad, para posteriormente iniciar con la búsqueda de información especializada sobre esta base. También podrán aplicar instrumentos para recuperar información sobre temas específicos de la comunidad, por ejemplo, sobre el nivel de estudio y empleo de las madres y padres de familia, percepción de la seguridad en la comunidad, valores, cultura juvenil, bienestar físico y socioemocional de estudiantes, etc.

Es recomendable aprovechar la primera reunión colectiva para trabajar en los siguientes aspectos:

1. Elegir por mayoría de votos a dos docentes, quienes coordinarán la integración y redacción del diagnóstico, integración del documento final del PEC y evaluación de este.
2. Destinar un espacio para aplicar dinámicas, juegos, actividades que den paso a la sensibilización de la comunidad educativa y social sobre la relevancia de los procesos participativos y colaborativos para tomar decisiones y superar retos comunes. Adicional a esta reunión, se sugiere reforzar el tema durante las reuniones realizadas con padres, madres y tutores/as, a lo largo del semestre.

La primera reunión colectiva deberá realizarse al menos veinte días antes de iniciar las clases escolares; para definir la fecha se recomienda aprovechar los tiempos y espacios institucionales en los que se cuenta con la presencia de padres, madres y tutores/as; por ejemplo, durante los procesos de inscripción o entrega de boletas de calificaciones.

Etapa dos. Sistematización y análisis de información.

A partir de la información recuperada durante la primera sesión, el personal docente electo coordinará con el Colegiado docente y colectivo estudiantil el proceso de búsqueda de información en bases de datos especializadas (ver anexo 2) y la sistematización de la información



recuperada mediante cuestionarios y participaciones realizadas por la comunidad en la primera sesión. Dado que uno de los objetivos del PAEC es dar un lugar central y activo al estudiantado, es recomendable incorporar su participación en este proceso, aprovechando su formación, interés y las estrategias didácticas que el personal docente pueda vincular para trabajar en alguna progresión de aprendizaje.

El objetivo es que el diagnóstico sea lo más robusto e inclusivo posible, por tanto, deberá considerar la información estadística significativa, así como las opiniones y percepciones de las y los integrantes de la comunidad respecto a las necesidades y problemas identificados, especialmente de los grupos minoritarios.

Con la información resultante, se coordinará la realización del análisis de información apoyándose de una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), árbol de problemas u otro instrumento que sea del conocimiento de los docentes involucrados. Se sugiere dar al menos una semana para la sistematización y análisis de información. Para este proceso, es necesario que el equipo directivo del plantel realice las gestiones necesarias con su Dirección General para garantizar las condiciones y los recursos necesarios para que los docentes encargados de realizar el diagnóstico lleven a cabo el proceso de investigación y análisis, y la elaboración del documento.

Etapas tres. Selección del problema o necesidad de la comunidad, para desarrollar el PEC.

Con base en los hallazgos del diagnóstico, las y los integrantes del Comité del plantel se reunirán para identificar la principal o principales problemas o necesidades presentes en la comunidad. Se sugiere elegir una necesidad o problemática referida por las personas de la comunidad durante la primera reunión y corroborada con datos estadísticos, con el propósito de que sea un tema del conocimiento común o un asunto de interés y relevancia para el colectivo estudiantil y de sus familias; de esta manera se facilita el involucramiento en el proyecto de manera natural, promoviendo el aprendizaje autónomo. Otro criterio para elegir la problemática o necesidad es que sea susceptible de ser atendida desde la acción del



colectivo estudiantil y la comunidad, pues existirán problemas como el narcotráfico, la pobreza o el calentamiento global que difícilmente podrán atenderse mediante un proyecto escolar. Es recomendable abordar alguna dimensión o causa de un problema mayor, por ejemplo, vinculado a la pobreza existen problemas como el embarazo adolescente, abandono y rezago escolar, desnutrición, escasa productividad local, entre otros, que resultan ser menos complejos de atender (ver anexo 3).

Adicionalmente, para el desarrollo del PEC se sugiere aprovechar proyectos con enfoque comunitario ya existentes en el plantel, siempre y cuando exista la posibilidad de alinearlos al desarrollo de las progresiones de aprendizaje de varias UAC. Se espera que, entre la celebración de la primera reunión colectiva y la presentación del diagnóstico final, incluyendo la identificación de la principal necesidad o problemática a atender no pasen más de quince días. El Comité del plantel será el responsable de hacer extensivo el diagnóstico final a la comunidad en general y al colectivo de docentes para dar paso a la siguiente fase que es la definición formal del PEC.

b) Diseño del Proyecto Escolar Comunitario (PEC)

El Proyecto Escolar Comunitario (PEC) es la planificación de un conjunto de actividades para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje participativos, contextualizados y orientados a dar atención a una problemática o necesidad de la comunidad, apoyándose de la autonomía en la didáctica de los docentes y el trabajo colaborativo entre agentes del aula, la escuela y la comunidad. Este será un primer esfuerzo por modificar las dinámicas para formar al estudiantado de educación media superior, para vincularse con el entorno e impulsar la transformación personal y social, por tanto, requiere del compromiso de todas y todos los implicados para asumirse como constructores de proyectos de transformación y autotransformación.

Los contenidos mínimos del PEC son los siguientes:

- a)** Introducción: breve descripción del proceso realizado para construir el diagnóstico (se recomienda utilizar las minutas de las reuniones



realizadas para elaborar el PEC) así como la justificación para elegir la problemática / necesidad social y las progresiones de aprendizaje para desarrollar el PEC.

- b)** Propósito y alcance del PEC: establece lo que se busca alcanzar; el impacto que tendrá en la comunidad (a corto y mediano plazo) y la temporalidad con la que se realizará: semestral, anual, otro.
- c)** Diseño general: descripción de las fases, actividades y progresiones de aprendizaje involucradas en el desarrollo del PEC.
- d)** Plan Operativo: especifica las actividades a realizar en cada fase del proyecto, las progresiones de aprendizaje vinculadas, las estrategias didácticas, los tiempos en los que se realizarán y los responsables o personas participantes en cada actividad.
- e)** Anexos (minutas de reuniones, cuadros, cuestionarios, etc.)..

Para mayor referencia de cómo elaborar cada uno de los elementos del PEC se recomienda ver los ejemplos del anexo 1.

El Colegiado de docentes tendrá un rol fundamental para asegurar que los PEC respondan a alguna necesidad de la comunidad y, al mismo tiempo, aporten a la formación integral del estudiantado en el sentido que lo establece el MCCEMS. A partir de la identificación de las principales necesidades o problemáticas existentes en la comunidad, el colectivo docente del plantel deberá analizar los proyectos con enfoque comunitario ya implementados en el plantel para determinar si estos podrán considerarse como base para el desarrollo del PEC o será necesario diseñar otros distintos.

El Colegiado docente, Academias, Consejos Técnicos Académicos o sus equivalentes en el plantel serán los responsables de elaborar el diseño y plan del PEC, para lo anterior deberán sesionar al menos una vez durante el semestre. En el diseño y plan del PEC deberán asegurar la articulación de las actividades a desarrollar con las progresiones de aprendizaje de diferentes UAC en las planeaciones didácticas, para esto último será fundamental que las y los docentes puedan ejercitar su autonomía en la didáctica pues deberán proponer estrategias específicas para articular el trabajo en el aula con las actividades en el plantel y en la comunidad.



El PEC responde a una necesidad o problemática comunitaria a través de la movilización de los conocimientos y saberes de los estudiantes, debido a ello, es relevante identificar en el diagnóstico necesidades formativas en cuanto a lectura, escritura, dominio de matemáticas y otras áreas, para establecer estrategias didácticas en el desarrollo del PEC que contribuyan a su fortalecimiento; se busca que la lectura, la escritura y el pensamiento matemático se desarrollen con el objetivo de comprender y atender la necesidad o problemática identificada, al tiempo de visibilizar la relevancia social del conocimiento y habilidades tanto cognitivas como socioemocionales.

Los PEC deberán abordar de manera articulada las progresiones de aprendizaje del currículum fundamental y del currículum ampliado para dar atención a alguna necesidad o problemática social, como una forma de contextualizar el trabajo con las progresiones. De igual forma es relevante considerar el interés de los estudiantes hacia ciertos problemas, situaciones y actividades para el diseño los PEC a fin de asegurar el involucramiento y aprendizaje de los estudiantes. A manera de ejemplo, se refieren algunos temas generales que frecuentemente son abordados desde el currículum ampliado, pero también se trabajan en las progresiones de aprendizaje de las UAC del currículum fundamental:

- a) Cuidado y protección del medio ambiente y biodiversidad.
- b) Educación cívica y ciudadana.
- c) Alfabetización y rezago educativo.
- d) Seguridad y educación para la paz.
- e) Derechos humanos, inclusión y no discriminación.
- g) Cultura de la legalidad.
- h) Emprendimiento e innovación social.
- i) Entre otros.

Un ejemplo de PEC que cumple con las características anteriores es el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE), este proyecto responde a una necesidad comunitaria concreta que es la alfabetización y disminución del rezago educativo, su implementación depende del trabajo colaborativo entre agentes del aula, la escuela y la



comunidad, además se relaciona con varias progresiones de aprendizaje del currículum fundamental y del ampliado. Los planteles pueden ya estar implementando proyectos que respondan a necesidades concretas de la comunidad y además se realicen con su colaboración y en su beneficio, En estos casos, el colectivo docente podrá apoyarse de un proyecto ya en marcha, asegurando su vínculo y orientación hacia la comunidad, para posteriormente elaborar el Plan Operativo del PEC donde especifique cuáles, en qué tiempos y sobre qué actividades estarán desarrollando ciertas progresiones de aprendizaje del currículum ampliado y el fundamental (ver anexo 1).

El Plan Operativo del PEC será un referente para que el personal docente pueda realizar su planeación didáctica específica de manera articulada con la de sus pares, pues varias UAC se unirán para contribuir al desarrollo del proyecto. El abordaje transversal de las progresiones de aprendizaje en los PEC promoverá la retroalimentación entre pares y el fortalecimiento de la autonomía en la didáctica de las y los docentes con el MCCEMS.

Durante la primera etapa de implementación del PAEC se recomienda trabajar solo en un PEC con el propósito de que la comunidad escolar pueda apropiarse de la propuesta, sentar las bases de su organización y vincularla con la comunidad. En la primera etapa, la prioridad será asegurar la vinculación de la escuela con la comunidad, desarrollar un trabajo colaborativo entre docentes para abordar de manera transversal las UAC y habilitar espacios participativos para la definición e implementación del PEC, más que centrarse en el diseño técnico de un gran número de proyectos escolares comunitarios. Sin embargo, de acuerdo con la capacidad instalada del plantel en términos del trabajo colaborativo entre sus integrantes, la conexión establecida con la comunidad y la dimensión de los problemas comunitarios identificados, los centros escolares podrán trabajar en más de un PEC, si lo consideran pertinente. Debido a que el MCCEMS busca desarrollar una propuesta formativa participativa y contextualizada, se pretende que todos los PEC y su abordaje académico sean siempre una construcción de abajo hacia arriba: desde el aula, la escuela y la comunidad hacia el sistema educativo y la sociedad.



c) Implementación del Proyecto Escolar Comunitario (PEC)

Una vez que el Colegiado docente defina qué proyecto desarrollará y elabore el documento donde establezcan cuáles son las progresiones de aprendizaje del currículum ampliado y del fundamental que estarán trabajando durante el semestre, el Comité del plantel a través de su dirección enviará la propuesta a quienes participaron en la elaboración del diagnóstico y quienes estarán participando en el desarrollo del PEC para después convocar a una segunda reunión con la comunidad en donde se establecerán acuerdos y compromisos para su desarrollo. Este proceso participativo es relevante para lograr que las y los miembros de la comunidad escolar y social conozcan la propuesta y le den un mismo sentido, reflexionando al mismo tiempo sobre el potencial de la comunidad para aportar a la formación del estudiantado, concientizar a padres, madres y tutores/as de su corresponsabilidad en la formación de sus hijas e hijos, así como para conocer y reconocer la labor del personal docente, directivo y de apoyo en la escuela.

Para el desarrollo del PEC es importante que las y los docentes cuenten con el apoyo, interés y motivación de las figuras directivas para promover ambientes escolares sanos y seguros, el trabajo colaborativo y asegurar que todos los esfuerzos realizados en el plantel contribuyan a los propósitos educativos. El colectivo estudiantil participará en el desarrollo de actividades con el acompañamiento del personal docente y este último tendrá un papel clave para asegurar el contenido académico y formativo del proyecto, promoviendo que las y los estudiantes se reconozcan a sí mismos como agentes de transformación social.

d) Seguimiento y retroalimentación al PEC

El seguimiento es un proceso continuo, que requerirá de momentos para analizar cómo se está trabajando en el PEC e identificar de manera oportuna si es necesario mejorar o cambiar algún aspecto, a fin de asegurar el cumplimiento de su propósito.



El director o la directora, a través del Comité del plantel, será responsable de comunicar a la comunidad escolar sobre las acciones de seguimiento y establecerá los momentos, que pueden ser mensuales o bimestrales, para dialogar sobre la implementación del PEC y quiénes estarán presentes en esos diálogos. Se recomienda establecer momentos específicos para conocer las sugerencias de ajuste y la retroalimentación del colectivo estudiantil, otros momentos para que el Colegiado docente discuta, comparta y brinde retroalimentación a los procesos, especialmente los vinculados con el trabajo con las progresiones de aprendizaje y otros espacios con el colectivo escolar y comunidad. En estos encuentros pueden abordarse los siguientes aspectos:

- I. Los procesos de participación y colaboración de las y los integrantes del proyecto.
- II. El desarrollo de las progresiones de los diferentes recursos, áreas de conocimiento y ámbitos socioemocionales de manera transversal y colaborativa (dialogar preferentemente en las academias y cuerpos colegiados de los docentes).
- III. Los aprendizajes de trayectoria (dialogar preferentemente en las academias y cuerpos colegiados de los docentes).
- IV. El interés, necesidad o problema que se haya elegido para desarrollar el PEC: compartir avances, experiencias, dudas, dificultades y recomendaciones de mejora.

Con independencia de quienes participen en las reuniones de seguimiento, será importante establecer acuerdos y compromisos para redefinir o fortalecer el PEC en el corto plazo, levantando la respectiva minuta.

Al final del semestre se podrá hacer una valoración general del PEC, ponderando los resultados y proporcionando información que sea útil para definir si es posible dar continuidad o actualizar el proyecto, o explorar nuevas propuestas de PEC para el siguiente semestre o ciclo escolar. Esta evaluación final podrá apoyarse de las minutas de las reuniones de trabajo y de seguimiento realizadas en cada fase.

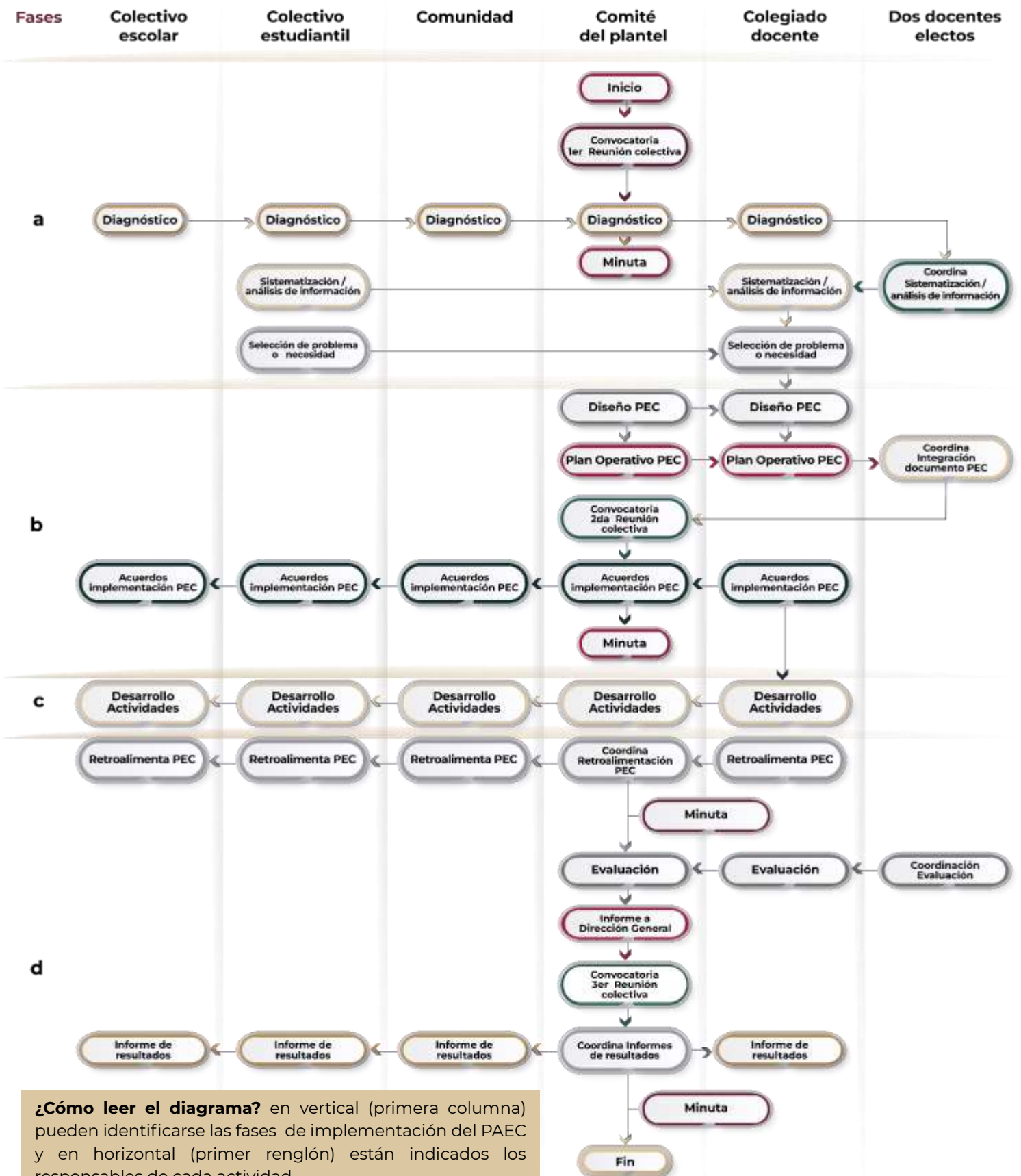


Adicionalmente, es posible realizar evaluaciones de resultados e impacto para conocer la contribución del PEC en el logro de los aprendizajes de trayectoria del estudiantado y su impacto en la atención de la problemática o necesidad de referencia. Sin embargo, realizar este tipo de evaluaciones no es responsabilidad del plantel, pues su desarrollo requiere de recursos que escapan a las posibilidades de la mayoría de estos; sin embargo, pueden realizarse en caso de que las instituciones (públicas o privadas) de la comunidad con las que se colabore para implementar el PEC tengan el interés y disposición de realizarlas.

El director o la directora será la responsable de informar semestralmente los resultados del PEC a la Dirección General (DG) de la que depende y a la comunidad en general. Durante la tercera reunión colectiva se informará a la comunidad en general de los logros y retos, además de cerrar con estrategias de sensibilización para que la comunidad pueda reconocer que la implementación del PAEC y el despliegue de sus componentes es un proceso gradual, porque constituye un esfuerzo sistémico y continuo; es diferenciado, puesto que responde a las necesidades y características de cada plantel y sus comunidades; es participativo, ya que requiere la colaboración e involucramiento de todos los integrantes de las comunidades escolares; y es complejo, puesto que integran un conjunto de interacciones, perspectivas y formas de trabajo. Destacando siempre su contribución en el logro de los avances y fijarse retos comunes en el desarrollo del PAEC.

El informe a la DG se realizará por los mecanismos que la misma establezca, sin embargo, se recomienda que el Comité del plantel comparta toda la documentación del PEC (Diseño, Plan Operativo, minutas, planeación didáctica articulada al proyecto y productos o resultados), con el propósito de que la DG esté en condiciones de retroalimentar, recuperar y socializar las experiencias y buenas prácticas generadas en sus planteles.

Figura 3. Fases del Programa Aula, Escuela y Comunidad



¿Cómo leer el diagrama? en vertical (primera columna) pueden identificarse las fases de implementación del PAEC y en horizontal (primer renglón) están indicados los responsables de cada actividad.



5. Bibliografía

- Arroyo, J. y Pérez, M. (2022). Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, En A. Aguirre y A. Ramírez (Coord.), *La Educación Media Superior ante la Nueva Escuela Mexicana*, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.
- Collet-Sabé J. y Subirats J. (2016). Educación y territorio: 15 años de Proyectos Educativos de Ciudad en Cataluña (España). Antecedentes, evaluaciones y perspectivas actuales, *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 19(532). <https://doi.org/10.1344/sn2016.20.15794>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, Última reforma publicada DOF 29-05-2023. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Covarrubias, O. (2022). Problemas complejos y políticas públicas: el caso de la epidemia de obesidad en México, *Nueva Época*, 28, PP. 81-98. DOI: <https://doi.org/10.24965/gapp.i28.10886>
- Fonseca, C., Ibarra, L. y Santiago, R. (Coord.) (2020). El trabajo colaborativo docente en la educación media superior, México: UAEM.
- Freire, P. (2005). La pedagogía del oprimido. Segunda edición, México: siglo XXI.
- Levine (2004). The Birth of the Citizenship Schools: Entwining the Struggles for Literacy and Freedom, *History of Education Quarterly*, 44(3), pp. 388-414.
- Ley General de Educación (30 de septiembre de 2019), Diario oficial de la federación. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0
- Ley General de Educación (30 de septiembre de 2019), Diario oficial de la federación. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0
- SEMS (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas, México. Recuperado de: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/NEMprincipiosyorientacionpedagogica.pdf>
- SEMS (2022). Orientaciones para el Funcionamiento de los Comités de Responsabilidad Social de Plantel (documento de trabajo inédito), México.
- SEMS (2022). Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/Documento%20base%20MCCEMS.pdf>
- SEMS (2023). La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general (documento de trabajo inédito), México.
- Subirats, J. (2002). Gobierno Local y Educación. La importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela, Ariel: España.



Anexo 1. Ejemplos de Proyecto Escolar Comunitario (PEC)

Ejemplo 1. Manejo agroecológico en la comunidad

Nota: *este es un ejemplo hipotético que aborda una problemática de complejidad alta (ver anexo 3). En la primera etapa de implementación del PEC se recomienda trabajar en un proyecto que preferentemente aborde una problemática de complejidad media o baja, debido a que el personal docente comienza a familiarizarse con el trabajo por progresiones y quienes podrán participar son los estudiantes de los primeros semestres, todo lo cual representa un proceso de aprendizaje para toda la comunidad escolar y la sociedad involucrada.*

Introducción

Dos semanas antes de iniciar el ciclo escolar 2023-2024, el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 41, realizó una reunión colectiva en la que toda la comunidad participó para expresar sus opiniones sobre las principales características, problemáticas y necesidades identificadas. En esa misma reunión el Comité de Responsabilidad Social del plantel aplicó un cuestionario para conocer la percepción de los asistentes sobre algunos temas de seguridad, medio ambiente y escolaridad de los padres de familia y tutores/as. A partir de este primer acercamiento a la realidad de la comunidad, el personal docente electo coordinó la búsqueda de información estadística en bases datos del INEGI (Denve, Censo), SEP, INALI, CONABIO y CONEVAL, y sistematizó la información recabada durante la reunión con la comunidad.

A partir del análisis de información del diagnóstico se identificaron tres principales problemas en la comunidad:

1. Contaminación en el suelo debido a que no hay un servicio de recolección de basura regular, ni una cultura de cuidado del medio ambiente.
2. Problemas de empleabilidad en la localidad debido a la ausencia de fuentes de empleo en la comunidad.
3. Enfermedades asociadas al uso de plaguicidas en la región, lo cual genera gastos médicos, ausencias escolares y riesgo de desarrollar enfermedades crónicas para la población en general.



La problemática seleccionada fue la número tres debido a los siguientes motivos:

- I. El Bachillerato en cuestión ofrece carreras técnicas orientadas a formar profesionales técnicos que atiendan a la población rural que se dedica a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas agroindustriales y de servicios, a fin de elevar la eficiencia y calidad de los procesos productivos en las comunidades.
- II. El plantel cuenta con un proyecto escolar anterior que ha permitido investigar y constatar la eficacia del manejo agroecológico para la siembra de diferentes productos en la comunidad, lo cual resultó ser ecológicamente sustentable, económicamente viable y socialmente responsable.
- III. El plantel cuenta con vínculo con ciertos sectores productivos y las y los estudiantes cuentan con el acompañamiento de ingenieros agrónomos y especialistas en la comercialización de productos.
- IV. Los docentes encontraron que varias progresiones de aprendizaje de sus UAC podían articularse al desarrollo del proyecto.

Propósito del PEC: movilizar los conocimientos y saberes del estudiantado de primer y segundo semestre, del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 41, para informar a la comunidad sobre los riesgos del uso de plaguicidas y promover el manejo agroecológico como una alternativa sustentable para la agricultura.

Diseño del PEC:

El PEC será desarrollado durante dos semestres debido a la complejidad del problema comunitario observado, estableciendo las siguientes fases y actividades:

Primer semestre:

Fase 1. Investigación sobre el impacto del uso de plaguicidas en la salud y el medio ambiente, así como las ventajas del manejo agroecológico; productos y técnicas de conservación de suelo, agua y medio ambiente.

- Actividad 1. Investigación sobre los procesos de producción agrícola en la comunidad, explorando la tecnología utilizada, la calidad de los factores de producción y la relación que se establece con la naturaleza para ahondar en los conceptos de desarrollo sustentable, economía circular y ecológica.



- Actividad 2. Discusión en clase sobre las aplicaciones actuales de la estadística y la tecnología en la agricultura.
- Actividad 3. Debate sobre la agroindustria y el uso de plaguicidas en la satisfacción de necesidades y el bienestar de la comunidad.

Fase 2. Revisión de alternativas a los plaguicidas y plan de manejo agroecológico para la siembra de ciertos productos por parte de las y los agricultores de la comunidad.

- Actividad 1. Investigación sobre productos y técnicas que puedan ser adecuadas para el manejo agroecológico en la comunidad.
- Actividad 2. Investigación estadística sobre la productividad del campo mediante el uso de agroquímicos y el manejo agroecológico.

Fase 3. Talleres con productores, autoridades locales y miembros de la comunidad para exponer las ventajas del manejo agroecológico y el ofrecimiento de alternativas y apoyo en asesoría para su implementación en la comunidad.

- Actividad 1. Talleres con productores y miembros de la comunidad, donde se expone y cuestionan las formas de satisfacer las necesidades en la comunidad y sugiere, con base en la diversidad de opiniones y con argumentos, elementos de cambio a partir del manejo agroecológico y la democracia participativa.

Segundo semestre:

Fase 4. Desarrollo con la comunidad de productos para el manejo agroecológico.

- Actividad 1. Talleres con la comunidad para elaborar productos para el manejo agroecológico.

Fase 5. Asesoría y seguimiento del uso de productos y desarrollo del proceso agroecológico.

- Actividad 1. Asesoría y seguimiento a los productores que deciden aplicar el manejo agroecológico.
- Actividad 2. Talleres de sensibilización sobre la agroindustria y la bioética.
- Actividad 3. Análisis financiero sobre la solicitud de préstamos y el uso de cajas de ahorro con la finalidad de buscar financiación para el desarrollo del proyecto.

Fase 6. Evaluación de resultados.

- Actividad 1. Reflexión sobre los alcances de la agroindustria y participación comunitaria para resolver problemas comunes, así como de los desafíos para generar cambios en su comunidad.



El abordaje de las UAC para el desarrollo del PEC quedó como sigue:

Currículums		Recursos / áreas / ámbitos / competencias	Progresiones de aprendizaje		Fase del proyecto
			Semestre 1	Semestre 2	
Currículum fundamental	Recursos sociocognitivos	Lengua y Comunicación	2, 3, 5, 9, 14 y 16.	8, 9, 10 y 14.	1, 2, 3, 5 y 6.
		Pensamiento matemático	1, 6, 7, 8, 9 y 11.	8.	1, 2, 3 y 5.
		Cultura digital	1, 2, 3, 4 y 5.	5.	1, 2, 4 y 5.
	Áreas de conocimiento	Humanidades	3, 5, 6, 9, 10, 12.	2, 4, 5, 6, 8.	2, 3, 5 y 6.
Ciencias Sociales		1, 2, 6 y 13.	1, 2, 4, 5, 6, 13 y 15.	1, 2, 3 y 4.	
Currículum laboral	Competencias laborales básicas y extendidas	Módulo 1	n/a*	Específica	4 y 5.
Currículum ampliado	Recursos socioemocionales	Formación socioemocional	<i>Práctica y Colaboración Ciudadana (PCC).</i> Educación cívica y ciudadana: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Conservación y cuidado del ambiente: 1, 2, 3 y 4.	<i>Educación para la salud.</i> Vida saludable: 3.	1, 2, 3, 4 y 5.

*n/a: no aplica.

Plan operativo:

Fase del proyecto	Actividad	UAC	Progresión	Estrategia didáctica	Semana	Participante
Primer semestre						
1 (A realizar entre la semana 1 y 5)	Investigación sobre los procesos de producción agrícola en la comunidad, explorando la tecnología utilizada, la calidad de los factores de producción y la relación que se establece con la naturaleza para	Lengua y Comunicación	2	Aprendizaje individual o por equipos para reconocer e identificar fuentes confiables de información, para comprender y delimitar temas o ideas sobre los procesos de producción agrícola.	2	Estudiantado y docente.
		Pensamiento Matemático I	1	Investigación estadística sobre la productividad del campo mediante el uso de agroquímicos y el manejo agroecológico. En una mesa redonda se discuten algunos de los factores que	1	Docente y estudiantes. Si es posible, en la retroalimentación final puede intervenir algún



	ahondar en los conceptos de desarrollo sustentable, y economía circular y ecológica.			las y los estudiantes consideran que hay que tomar en cuenta para abordar la problemática de la productividad del campo y manejo y uso de agroquímicos. El docente cierra con una retroalimentación de carácter divulgativo sobre cómo el pensamiento matemático aporta herramientas para resolver dichas problemáticas (no se pretende que el estudiantado ejecute en estos momentos cálculos estadísticos ni probabilísticos).		experto en el tema de la comunidad.
		Cultura Digital I	1, 2, 3 y 4.	<p>Progresión 1 y 2: A través de navegadores y buscadores obtener información referente al tema. Selección de fuentes de Información: debe leer y elaborar resúmenes sobre la temática e identificar adecuadamente la fuente de información para su consulta. Contar con una identidad digital, correo electrónico, foto, y conocer la normatividad de derechos de autor para el buen uso y aplicación de la información:</p> <p>Progresión 3. Identificar la herramienta de hoja electrónica de cálculo para aplicar estadística. Elaborar un cuestionario sobre el uso de plaguicidas para ubicar necesidades, costumbres y conocimientos en los productores.</p> <p>Progresión 4. Análisis de la información obtenida en la encuesta y su aplicación estadística en hoja electrónica de cálculo que permita</p>	1, 2, 3 y 4.	<p>Progresión 1 y 2: Estudiantes</p> <p>Progresión 3: Docente, estudiantes.</p> <p>Progresión 4 y 5: Estudiantes, comunidad.</p>



				obtener elementos que ofrezcan un diagnóstico o situación actual a la comunidad sobre la temática aplicada.		
		Ciencias Sociales	1, 2.	Aplicación conceptual del proceso de producción y factores.	1, 2 y 3.	Estudiantado, docente y algún representante de la comunidad.
		Formación socioemocional	PCC 6 (Educación cívica y cultura democrática) 1 (Conservación y cuidado del ambiente)	A partir de la investigación realizada generar espacios de diálogo con las y los estudiantes. Pueden ser círculos de conversación o en equipos pequeños donde se hagan reflexiones a partir de las siguientes propuestas: ¿Qué fue lo más relevante que aprendí de la investigación ¿Cómo puedo participar activamente en este proyecto a partir de la investigación que hice? ¿Qué puedo aportar? (pueden ser actitudes y conocimientos) ¿Qué aprendí sobre mi comunidad en esta investigación?	1	Estudiantado y docentes
	Debate sobre la agroindustria y el uso de plaguicidas en la satisfacción de necesidades y el bienestar de la comunidad.	Lengua y Comunicación	3	Mediante la lectura de diversas fuentes de información, el estudiantado podrá realizar la comprensión, interpretación, asimilación, organización y diálogo sobre el tema por debatir.	3	Estudiantes con estudiantes, moderados por el docente
		Ciencias Sociales	1 y 2.	Se reflexiona sobre cuáles son las necesidades de la población y su forma de satisfacerlas, y se establece la relación con el papel de la agroindustria. También se plantea la indagación sobre cuáles son los plaguicidas que se utilizan en la agroindustria de la comunidad, región y estado.	2 y 3.	Estudiantado, docente y representante de la comunidad



				Se sugiere elaborar un cuadro comparativo respecto a los beneficios, perjuicios y alternativas de plaguicidas, y con base en él se debate sobre su uso en los diversos cultivo y agroindustrias del contexto.		
		Formación socioemocional	<i>De forma transversal (EPS /PCC)</i> 3 (Educación para la Salud, C. Vida Saludable) 3 (Conservación y cuidado del ambiente)	Durante el debate hay que considerar que es un espacio de escucha respetuosa de todas y todos los participantes. Todas las opiniones son respetables y deben ser manifestadas con mucho respeto. Puedes considerar preguntas detonadoras que permitan conectar los recursos socioemocionales: ¿Qué impacto tienen el uso de plaguicidas en tu estado físico mental y emocional? ¿Por qué consideras esto? ¿puedes dar ejemplos?	2	Estudiantado y docentes
	Ensayo sobre el impacto del uso de plaguicidas en la salud y medio ambiente y el rol que puede cumplir en relación con la atención de este problema y la generación de una mejor experiencia de sí mismo en su comunidad.	Lengua y Comunicación	5	El estudiante realiza un texto reflexivo y creativo donde exprese un mensaje personal exponiendo ideas, pensamientos, sentimientos y experiencias, sustentadas en su contexto local. Con coherencia, estructura y uso apropiado del código.	5	Estudiantado y docente
		Formación socioemocional	<i>PCC</i> 6 (Educación cívica y cultura democrática)	Para el ensayo se puede retomar las reflexiones que han hecho a lo largo de las semanas anteriores. Se trata de favorecer que a través de la escritura puedan fortalecer la expresión de sus emociones y argumentos de cómo la situación planteada impacta en su estado físico mental y emocional. Y a su vez cómo puede involucrarse en la mejorar o solución.	3, 4 y 5.	Estudiantado



				Considerar sesiones donde hagan borradores del ensayo.		
2 (A realizar entre la semana 6 y 10)	Investigación sobre productos y técnicas que puedan ser adecuadas para el manejo agroecológico en la comunidad.	Lengua y Comunicación	9	En lo individual o por equipos el estudiantado realiza una investigación donde identifique las relaciones lógicas o argumentales entre las ideas principales y secundarias sobre el tema, así como reconocer la intención comunicativa del autor y con ello tomar una postura personal.	9	Estudiantado, docente y comunidad (puede preguntar con vecinos y miembros de su localidad).
		Humanidades	5 y 6.	Progresión 5: Desde un análisis crítico de la agroindustria, que se sustenta en ciertos discursos propuestos como verdaderos que han sido puesto en cuestión, se analizan y proponen las mejores prácticas agroecológicas. Progresión 6: La investigación debe considerar un cariz crítico hacia prácticas que prioricen beneficios económicos antes que el bienestar colectivo, puede considerar el antropocentrismo, así como las posibles condiciones estructurales que han marcado el uso en la época contemporánea.	6 y 7.	Estudiantado y docente
		Ciencias Sociales	6	Realiza un ejercicio sobre las diversas combinaciones posibles entre los factores de la producción y el proceso de la agroindustria, y a partir de ello hacer la propuesta que considere la mejor combinación de los factores en el proceso de producción. En estas combinaciones, es importante destacar las diferentes técnicas que puedan existir en el manejo agroecológico de la comunidad.	7 y 8.	Estudiantado, docente y representante de la comunidad



				Con base a este ejercicio se considera adecuado que se apunte aquella combinación que pueda ser más productiva, pero a la vez con un impacto menor en términos de degradación ambiental.		
		Cultura Digital I	5	Elaboración de Presentaciones electrónicas, trípticos, folletos. Exposición sobre la problemática planteada mediante presentaciones electrónicas que aplique las gráficas desarrolladas en hoja electrónica de cálculo, con imágenes, videos, texto que faciliten el acceso a la información a la comunidad. Mediante medios impresos o digitales para cuidado del medio ambiente aquellos trípticos, folletos alusivos a la problemática sean puestos a disposición de la comunidad distribuidos en redes sociales.	6 y 7.	Comunidad, estudiantes
		Formación socioemocional	<i>De forma transversal:</i> 2 (Educación para la Salud, C. Vida Saludable)	Para la investigación favorece que no se omitan elementos como: ¿Qué técnicas o productos favorecen más la salud? ¿De qué forma mi comunidad puede aportar en nuevas técnicas para el manejo agroecológico? Estas reflexiones las pueden trabajar primeramente en equipo y posterior en plenaria. Donde el docente retroalimente y favorezca la discusión	6 y 7.	Estudiantado y docentes
	Investigación estadística sobre la productividad del campo, el uso de	Pensamiento Matemático I	6, 7 y 8.	Progresión 6: Integrados en equipos los estudiantes discuten las variables de interés para lograr una mejor comprensión sobre el uso de pesticidas, plaguicidas, fertilizantes y	6, 7 y 8.	Docente y estudiantes.



	pesticidas, plaguicidas y fertilizantes.			<p>sobre la productividad en general del campo. Posteriormente el docente, los guía en la clasificación de estas variables según sean cuantitativas, categóricas, ordinales, etc.</p> <p>Como parte del trabajo independiente, los estudiantes recopilan información en bases de datos confiables sobre las variables que han determinado.</p> <p>Progresión 7: Integrados en equipos, previa exposición por parte del docente sobre graficación de variables estadísticas, los estudiantes, con los datos recopilados en el momento anterior, grafican cada una de las variables que han determinado. El o la docente cierra retroalimentando a sus estudiantes acerca de las sutilezas que pueden considerarse al leer un gráfico.</p> <p>Progresión 8: En plenaria se establecen dos variables cualitativas relacionadas con la problemática y se analiza la posible independencia de éstas utilizando tablas de doble entrada.</p>		
3 (A realizar entre la semana 10 y 16)	Talleres con productores y miembros de la comunidad, donde se expone y cuestionan las formas de satisfacer las necesidades en la comunidad y sugiere, con base en la diversidad de opiniones y con	Lengua y Comunicación	14 y 16.	En equipos el estudiantado deberá realizar las presentaciones para los talleres, mismas que deberán contener recursos visuales y gráficos que ayudan a enfatizar, ilustrar y precisar la información, durante la exposición oral deberán explicar con fluidez, compartir conocimientos, y lograr intercambiar puntos de vista sobre el tema.	14 y 16.	Estudiantado, docente y comunidad.



	argumentos, elementos de cambio a partir del manejo agroecológico y la democracia participativa. En profesorado instruye y acompaña al estudiante para que conduzca los talleres, pero también sea capaz de escuchar a los asistentes y cede para construir acuerdos.	Humanidades	9, 10 y 12.	<p>Progresión 9: Comunidad de indagación: Analiza los discursos que defienden el uso de agroquímicos vs. la agroecología para ejercer la crítica y observar si su comunidad tiene autonomía para hacer uso de su sabiduría práctica.</p> <p>Progresión 10: Debate y desarrolla un escrito argumentativo sobre las ventajas comunitarias del manejo agroecológico.</p> <p>Progresión 12: Sintetiza sus reflexiones argumentadas en un minidocumental (3 a 5 min) para dar cuenta de los avances y los retos en puerta para mejorar la calidad de vida de su comunidad.</p>	12 - 16.	Estudiantado, docentes y comunidad.
		Ciencias Sociales	13	Se elaboran una serie de preguntas detonadoras que tiendan a focalizar el significado sobre ¿Qué significa tener una mejor calidad de vida? Se sugiere que se revisen los indicadores de calidad de vida. Se reflexione y debata respecto a si existe la posibilidad de mejorar la calidad de vida a partir de un cambio en el manejo agroecológico.	16	Estudiantado, docente y representante de la comunidad
		Formación socioemocional	PCC 3 (Conservación y cuidado del ambiente)	<p>Para el diseño de los talleres se debe guiar al estudiantado para diseñar sesiones de trabajo que tengan un componente de reflexión sobre la importancia e impacto de los talleres en lo individual y en lo colectivo de la población.</p> <p>Durante los talleres es pertinente que se compartan con los asistentes reflexiones similares a las que los</p>	11 - 16.	Estudiantado docentes y comunidad.



				estudiantes estuvieron haciendo semanas anteriores, donde se haga visible que el proyecto tiene relevancia en los aspectos físicos, mentales y emocionales de la población.		
	Empleo de técnicas de muestreo para el análisis de los suelos en la determinación de sus propiedades.	Pensamiento Matemático I	11	Práctica de campo: En una salida escolar a un campo de cultivo se trabaja en la selección de muestras. Previamente se habrá trazado en el aula una estrategia para la recolección y determinación de las muestras. Al regresar al aula se analizan los resultados.	11	Docente, estudiantes y agricultores de la región.
Segundo semestre						
4 (A realizar entre la semana 1 y 5)	Talleres con la comunidad para la elaboración de productos para el manejo agroecológico	Ciencias Sociales	1, 2, 4 y 5.	Determinar cuáles son los productos de la comunidad que pueden ser susceptibles de un manejo agroecológico. Caracterizar al sector económico primario y puntualizar por qué pertenecen los productos a este sector. Indagar e investigar las normas jurídicas por las cuales se regulan los diversos productos de la comunidad del sector primario. Investigar si existe alguna normativa respecto al uso de plaguicidas. Investigar cuáles son las instituciones que se relacionan de forma directa con la producción del sector primario, así como del uso de los plaguicidas y el manejo agroecológico. Con base a lo anterior diseñar un esquema. Por último, se analizan el empleo en la actividad económica del sector primario, así como las ventajas de	Progresión 1 (semana 1 y 2). Progresión 2 (semana 2 y 3). Progresión 4 (semana 3 y 4). Progresión 5 (semana 4 y 5).	Estudiantado y docente



				poder generar empleos y potenciar este sector.		
		Cultura Digital II	1, 2 y 3.	Progresión 1. Elaboración de contenido digital aplicando la creatividad con respecto al manejo agroecológico. Diseño de Historietas aplicando MBlock es posible representar actividades, acciones, estrategias para el manejo agroecológico. Progresión 2 y 3: Mediante herramientas para trabajo colaborativo y elementos para diseño de contenidos digitales elaborar materiales como podcast, videos, animaciones, apoyados en dispositivo celular contenidos que refuercen la agroindustria y la bioética.	1, 2, 3, 4 y 5.	Docente, Estudiante.
		Formación socioemocional	PCC 1 y 3 (Educación cívica y cultura democrática). 4. (Conservación y cuidado del ambiente).	Durante los talleres se debe hacer énfasis en la relevancia a nivel individual y colectivo conocer diversos productos para el manejo agroecológico Plantear preguntas como: ¿Qué significa para ti ser parte de este taller? ¿Cuál es la relevancia en tu vida? ¿Qué te gustaría aprender en este taller? ¿Qué puedes aportar al tema?	5	Estudiantado docentes y comunidad.
5 (A realizar entre la semana 6 y 10)	Asesoría y seguimiento a los productores que deciden aplicar el manejo agroecológico. El personal docente instruye y acompaña al estudiante para dar la asesoría y seguimiento,	Lengua y Comunicación	8, 9 y 10.	El estudiantado desarrollará, planeará y compondrá un comentario crítico sobre el manejo agroecológico y sus beneficios en la comunidad.	8, 9 y 10.	Estudiantado, docente y miembros de la comunidad. (El estudiantado puede recoger opiniones y posturas con miembros de su comunidad).



	para que el estudiante establezca con los productores un diálogo basado en el respeto, la solidaridad y la tolerancia, además de regular sus emociones al convivir y afrontar posibles conflictos en el desarrollo del proyecto.	Cultura Digital II	5	Progresión 5. Publicación sobre la investigación realizada sobre agroindustria y bioética. En conjunto con todos los materiales obtenidos durante primer y segundo semestre aplicando en un sitio de hosting gratuito o mediante un blog contenidos sobre Agroindustria y bioética.	7, 8, 9 y 10.	Docente, Estudiante, Comunidad
		Formación socioemocional	PCC 6 (Educación cívica y cultura democrática). 3 (Conservación y cuidado del medio ambiente).	Las asesorías de seguimiento deben guiarse en función de las necesidades y contextos específicos pueden centrar preguntas clave como: ¿Has tenido situaciones complejas durante el proyecto? ¿qué fue lo que pasó y qué estrategias utilizaste para resolverlo? ¿Cómo te has sentido o que emociones has experimentado a lo largo del proyecto? Las asesorías siempre deben ser en conjunto docente alumno participantes.	6-10.	Estudiantado docentes y comunidad.
	Talleres de sensibilización sobre la agroindustria y la bioética.	Humanidades	5, 6 y 7.	Progresión 5: Ejercita el diálogo y la negociación con su comunidad, siendo capaz de comprender los distintos roles, configuraciones y situaciones que nos hacen tomar decisiones que no necesariamente sustentan una vida buena. Progresión 6: Ejerce la crítica a las prácticas que han debilitado, o enajenado a la comunidad, teniendo en cuenta la historicidad y condiciones estructurales, mediante la conversación dialógica.	9 y 10.	Estudiantes, docentes y comunidad.



				Progresión 7: Con su comunidad cuestiona los hábitos, costumbres (estructuras de lo colectivo) que lejos de permitir decisiones para el bienestar colectivo lleven a reproducir inercias dañinas. Da lugar al diálogo para construir y fortalecer las relaciones comunitarias.		
		Formación socioemocional	PCC 1 y 3 (Educación cívica y cultura democrática). 4 (Conservación y cuidado del ambiente).	Durante los talleres se debe hacer énfasis en la relevancia a nivel individual y colectivo conocer diversos productos para el manejo agroecológico Plantear preguntas como: ¿Qué significa para ti ser parte de este taller? ¿Cuál es la relevancia en tu vida? ¿Qué te gustaría aprender en este taller? ¿Qué puedes aportar al tema?	9 y 10.	Estudiantado, docentes y comunidad.
	Análisis financiero sobre la solicitud de préstamos y el uso de cajas de ahorro con la finalidad de buscar financiación para el desarrollo del proyecto.	Pensamiento Matemático I	8	Mesa redonda: las y los estudiantes discuten sobre su proyecto de vida y el o la docente los guía en la consideración de cuestiones financieras. Posteriormente se analiza en concreto el financiamiento de un proyecto relacionado con cuestiones agrícolas, que puede ser este mismo o uno similar pero simplificado.	8	Docente y estudiantes.
6 (A realizar entre la semana 10 y 16)	Reflexión sobre los alcances de la agroindustria y participación comunitaria para resolver problemas comunes, así como de los desafíos para	Lengua y Comunicación	14	Después de analizar textos, estadísticas y resultados, el estudiante podrá realizar una conversación crítica y reflexiva sobre los desafíos de la agroindustria en su comunidad.	14	Estudiantado, docentes y comunidad.
		Humanidades	8 y 9.	Progresión 8: Debate Comunidad Educativa. Comprende desde el diálogo y la argumentación lo que	13, 14 y 15.	Estudiantado y docentes.



	<p>generar cambios en su comunidad.</p>			<p>implica la racionalidad ambiental, las consecuencias bioéticas en el uso de la agroindustria, y por ende la importancia de la democracia participativa para el surgimiento de otras prácticas como las agroecológicas.</p> <p>9. Puede argumentar posibles sesgos epistémicos derivados de la visión científicista, o bien de mitos contemporáneos, mismos que pueden analizarse para refutar con argumentos e información.</p> <p>Prima la reflexión sobre las subcategorías: Ecosistema, Sustentabilidad de la vida, Calidad de vida y Protección de la vida.</p>		
		<p>Formación socioemocional</p>	<p>PCC 3 (Conservación y cuidado del medio ambiente).</p>	<p>La fase de reflexión puede guiarse en función de preguntas detonadoras a nivel colectivo: Comparte un breve comentario sobre tu experiencia en este proyecto: ¿Qué emociones manifestaste de manera regular? ¿Qué significó para ti haber participado en este proyecto? ¿Qué cambios en tu salud física y mental reconoces que viviste? Pueden concretar esta última fase con una exposición de fotos de momentos del proyecto o a través de un collage.</p>	<p>14, 15 y 16.</p>	<p>Estudiantado, docentes, y comunidad.</p>



Ejemplo 2. Combate al rezago educativo en la comunidad

Nota: *este es un ejemplo hipotético que aborda una problemática de complejidad media (ver anexo 3). En la primera etapa de implementación del PEC se recomienda trabajar en un solo proyecto que preferentemente aborde una problemática de complejidad media o baja, debido a que involucra la participación de estudiantes de primero y segundo semestre y el personal docente comienza a familiarizarse con el trabajo por progresiones, todo lo cual representa un proceso de aprendizaje para toda la comunidad escolar y la sociedad involucrada.*

Introducción

Dos semanas antes de iniciar el ciclo escolar 2023-2024, el Centro de Estudio de Bachillerato (CEB) 2/4 realizó una reunión colectiva en la que toda la comunidad participó para expresar sus opiniones sobre las principales características, problemáticas y necesidades identificadas. En esa misma reunión el Comité de Responsabilidad Social del Plantel aplicó un cuestionario para conocer la percepción de los asistentes sobre algunos temas de seguridad, medio ambiente y escolaridad de los padres de familia y tutores. A partir de este primer acercamiento a la realidad de la comunidad, los docentes electos coordinaron la búsqueda de información estadística en bases datos de INEGI (Denve, Censo), SEP, INALI, CONABIO y CONEVAL, y sistematizaron la información recabada durante la reunión con la comunidad.

A partir del análisis de información del diagnóstico se identificaron tres principales problemas en la comunidad:

1. 35% de la población de más de 15 años del municipio donde se ubica el plantel se encuentra en rezago educativo, lo cual afecta el indicador de absorción de la educación media superior en la región.
2. Narcomenudeo e inseguridad debido a la existencia de células del crimen organizado en el municipio.
3. 40% de la población se encuentra en pobreza, uno de los factores asociados es la falta de oportunidades laborales en la región.

El problema seleccionado fue el número uno debido a los siguientes motivos:

- a) El CEB 2/4 ya se encuentra participando en el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, tiene un Comité de Responsabilidad Social que se encuentra en funcionamiento y ha establecido varios acuerdos con el personal del



- Instituto de Educación para los Adultos de su entidad federativa para que el estudiantado realice su labor como promotor y asesor educativo en entornos seguros y con apoyo de las tecnologías educativas.
- b) Los docentes encontraron que varias progresiones de aprendizaje de sus UAC podían articularse al desarrollo del proyecto MoNAE.
 - c) El segundo problema no puede ser abordado desde un proyecto escolar comunitario, solo desde iniciativas internas para evitar el consumo de drogas y resguardar su seguridad.
 - d) El CEB 2/4 no tiene un currículum laboral por lo cual difícilmente puede contribuir al desarrollo de propuestas de producción u oportunidades laborales en la región.

Propósito del PEC: movilizar los conocimientos y saberes del estudiantado de tercer semestre del Centro de Estudio de Bachillerato (CEB) 2/4 para disminuir en 10% el rezago educativo en el municipio donde se localiza el plantel.

Diseño del PEC:

El PEC fue diseñado para desarrollarse durante un semestre, retomando las fases ya establecidas por el programa MoNAE e incorporando progresiones de aprendizaje de las UAC para reforzar el proceso formativo del estudiantado con enfoque transversal. Las fases fueron las siguientes:

Fase 1. Convocatoria para participar en el proyecto MoNAE: actividades de difusión y sensibilización sobre la dimensión e implicaciones del rezago educativo en la comunidad, así como los beneficios del voluntariado y la responsabilidad social para atenderlo.

- Actividad 1. Sesión de información y sensibilización con estudiantes y personal del plantel sobre la importancia de sumarse a MoNAE como una acción de responsabilidad social para disminuir el rezago educativo en la comunidad. Además de informar sobre las diferentes modalidades con las que pueden apoyar a las personas educandas.
- Reunión con padres de familia para presentar el proyecto MoNAE, refiriendo el beneficio para la comunidad y para sus hijos en aspectos socioemocionales: desarrollo de empatía, respeto, responsabilidad, sentido de aporte a su familia o comunidad, reconocer su valor y potencial como jóvenes, resiliencia, comunicación asertiva, etc.; evitando casos de aislamiento, indiferencia, apatía, etc. Además de invitarlos a sumarse como personas educandas.



- Difusión de materiales (impresos y digitales) ya elaborados por INEA Centra-SEMS y elaborar nuevos materiales para la difusión del programa.

Fase 2. Registro en el Sistema de Acreditación y Seguimiento Académico (SASA) de los estudiantes interesados por parte del personal del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).

- Actividad 1. Integración de expedientes de las y los estudiantes, entrega al personal de IEEA y registro en SASA.
- Actividad 2. Seguimiento a labores realizadas por el estudiantado con rol de promotor educativo.

Fase 3. Definición de calendario para que el Comité de Responsabilidad Social, en conjunto con personal de IEEA, brinde capacitación al estudiantado registrado en MoNAE y de seguimiento al desarrollo de su respectivo rol (promotor / asesor educativo).

- Actividad 1. Capacitación del estudiantado registrado en SASA.
 - Causas, efectos y dimensiones del rezago educativo en mi localidad.
 - Habilidades socioemocionales para el desempeño de mi rol
 - Conociendo los materiales y formatos para realizar mi rol
- Actividad 2. Seguimiento a labores realizadas por el estudiantado con rol de promotor educativo (promoción y seguimiento).
- Actividad 3. Seguimiento a labores realizadas por el estudiantado con rol de asesor educativo (atención educativa y seguimiento de aprendizaje).

Fase 4. Evaluación de resultados y entrega de certificados / constancias.

- Actividad 1. Autoevaluación y reflexión del estudiantado sobre su participación en MoNAE.
- Actividad 2. Entrega de certificados / constancias.

Fase 5. Certificación de competencias por parte de CONOCER, con apoyo de INEA estatal (en los casos que aplique).

- Actividad 1. Organización de evidencias.
- Actividad 2. Presentación de evaluación.



El abordaje de las UAC para el desarrollo del PEC quedó como sigue:

Currículums		Recursos / áreas / ámbitos / competencias	Progresiones de aprendizaje	Fase del proyecto
			Semestre 3	
Currículum fundamental	Recursos sociocognitivos	Lengua y Comunicación	1, 13 y 15.	1 y 3.
		Cultura Digital	1.	1.
		Pensamiento matemático ⁶	n/a*	n/a*
	Áreas de conocimiento	Humanidades	2, 8, 9 y 11.	1, 3 y 4.
		Ciencias Sociales ⁷	n/a*	n/a*
Currículum ampliado	Recursos socioemocionales	Práctica y Colaboración Ciudadana	Educación Cívica y Cultura Democrática (1, 2, 6, 7).	1, 3 y 4.

*n/a: no aplica.

El Colegiado docente elaboró el siguiente concentrado con las progresiones de aprendizaje que se estarían trabajando en cada fase del PEC:

⁶ Las progresiones del tercer semestre difícilmente pueden aplicarse al desarrollo de este proyecto, sin embargo, en la fase uno la o el docente de esta UAC puede recuperar la progresión 9 de pensamiento matemático I y la progresión 7 de pensamiento matemático II para presentar al estudiantado una serie de datos relacionados con el rezago educativo y analfabetismo en diversos países y en momentos históricos para que las y los estudiantes extraigan sus propias conclusiones. Posteriormente se guía a considerar las siguientes variables cuantitativas: índice de alfabetización y esperanza de vida, para analizar su posible correlación.

⁷ En tercer semestre no hay Ciencias Sociales, sin embargo, los estudiantes que participan de otros semestres deberán trabajar con sus respectivas progresiones, incluso recuperar progresiones de primer y segundo semestre como la identificación de la satisfacción de las necesidades vitales y no vitales para relacionar el tema de la educación con los derechos humanos. Se puede recuperar el artículo Tercero Constitucional y hacer algún colash o periódico mural. Al revisar la estructura de la organización de la sociedad, para la contextualización y conocimiento situado, puede solicitarse la identificación de la escolaridad de cada uno de los integrantes de su familia, así como de quienes no sepan leer y escribir, y que pudieran ser beneficiarios de la estrategia de alfabetización. Con ello deberá elaborarse una lista de los candidatos al programa incluyendo nombre, edad, género y localidad. Se puede elaborar una tabla de datos y graficar. Pueden comparar indicadores educativos y reflexionar sobre el aporte de la educación a la movilidad social y si la alfabetización y superación del rezago educativos los beneficia como sujetos sociales, sociedad y comunidad, etc.



Fase del proyecto	Actividad	UAC	Progresión	Estrategia didáctica	Semana	Participantes
Tercer semestre						
1 (A realizar entre la semana 1 y 2)	Sesión de información y sensibilización con estudiantes y personal del plantel sobre la importancia de sumarse a MoNAE como una acción de responsabilidad social para disminuir el rezago educativo en la comunidad. Además de informar sobre las diferentes modalidades con las que pueden apoyar a las personas educandas.	Humanidades	2	Siguiendo la progresión que solicita la comprensión de lo que es examinar la propia vida, y acorde a la subcategoría "como soy", ligada a la dimensión "conciencia y autoconciencia" se problematiza y debate si el rezago educativo es algo que nos corresponde a todos los integrantes de una comunidad. ¿Qué sentido tienen las acciones sociales?	2	Estudiantado y docentes.
		Lengua y Comunicación	1, argumentación	Por medio de un ensayo, el estudiantado podrá problematizar su realidad y comprender la importancia de transmitir conocimientos en su comunidad como un acto de responsabilidad social.	1	Estudiantado y docentes.
		Formación socioemocional	PCC 1 (Educación Cívica y Cultura Democrática)	Para esta sesión es importante la reflexión de la importancia de su participación en proyectos comunitarios. Se trabaja a partir de preguntas detonadoras: ¿Alguna vez has participado en proyectos comunitarios, comparte tu experiencia? ¿Cuál es la importancia de participar en programas o proyectos comunitarios? ¿Qué espero aprender de esta experiencia? ¿Qué puedo aportar al trabajar en equipo? Pueden generar una serie de acuerdos que guíen sus actividades a lo largo del proyecto	1 y 2.	Estudiantado y docentes.



				Las respuestas y los acuerdos pueden ser en forma escrita u orales. Favorecer la participación de todas y todos y que sea un momento de escucha respetuosa.		
	Reunión con padres de familia para presentar el proyecto MoNAE, refiriendo el beneficio para la comunidad y para sus hijos en aspectos socioemocionales: desarrollo de empatía, respeto, responsabilidad, sentido de aporte a su familia o comunidad, reconocer su valor y potencial como jóvenes, resiliencia, comunicación asertiva, etc.; evitando casos de aislamiento, indiferencia, apatía, etc. Además de invitarlos a sumarse como personas educandas.	Formación socioemocional	PCC 2 (Educación Cívica y Cultura Democrática)	La sesión puede ser guiada por las y los estudiantes de tal forma que sean ellos quien generen una reflexión y empatía con los padres de familia. Primero ellas y ellos deben compartir las reflexiones que hicieron sobre la importancia de su participación y los acuerdos a los que llegaron, para con ello invitarles a que participen y que generen sus propios acuerdos de participación. Si lo consideran adecuado, previamente pueden realizar una simulación de presentación a los padres de familia.	2	Estudiantado docentes y comunidad.
	Difusión de materiales (impresos y digitales) ya elaborados por INEA Central-SEMS y elaborar nuevos materiales para la difusión del programa.	Cultura digital	1	Las y los estudiantes elaboran en equipos de cinco integrantes un video con su avatar exponiendo cuál es el nivel de rezago educativo en su comunidad y cómo pueden aportar a su atención desde el voluntariado con el programa MoNAE, los mejores videos se publican en las redes sociales del plantel para difundir el programa.	1	Estudiantado y docentes.
2 (A realizar entre la	Integración de expedientes de los estudiantes y registro en SASA.	n/a*	n/a*	n/a*	n/a*	Comité de responsabilidad social de plantel /Instituto



semana 3 y 4)						Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), o su equivalente
3 (A realizar entre la semana 5-12)	Capacitación del estudiantado registrado en SASA <ul style="list-style-type: none"> - Causas, efectos y dimensiones del rezago educativo en mi localidad. - Habilidades socioemocionales para el desempeño de mi rol - Conociendo los materiales y formatos para realizar mi rol 	Humanidades	8 y 9.	Progresión 8: Atendiendo a las subcategorías “políticas de lo colectivo” y “los otros” se inserta al estudiante a conocer las causas, efectos y dimensiones del rezago educativo. Los datos estadísticos, la literatura especializada sirve de marco para orientar posibles decisiones o proponer soluciones alternas como marca la dimensión 2. Un debate o comunidad de indagación puede visibilizar cómo históricamente algunas poblaciones marginadas (pueblos originarios, afrodescendientes, mujeres) se fueron sumando a la población con mayor rezago. Progresión 9: A través de análisis de caso se analizan y problematizan los discursos y posibles prácticas indeseables (manipulación, conformismo, individualismo) hacia las personas que tienen un rezago educativo. Se busca sensibilizar hacia prácticas solidarias que generen nuevas formas de lazo social.	10, 11 y 12.	Estudiantado y docentes.
		Formación socioemocional	PCC 6 y 7 (Educación Cívica y Cultura Democrática).	Durante la capacitación tomar en cuenta que las y los estudiantes deben desarrollar y promover una participación que implique respeto y empatía en todo lo relacionado al proyecto. Para este caso se les puede brindar estrategias para la comunicación asertiva, resolución de conflictos, gestión	5, 6 y 7.	Estudiantado y docentes.



				de emociones, de tal forma que puedan identificar la importancia de cada uno para el trabajo colegiado.		
	Seguimiento a labores realizadas por el estudiantado con rol de promotor educativo	Formación socioemocional	PCC 7 (Educación Cívica y Cultura Democrática)	Las asesorías de seguimiento resultan un excelente momento para generar un diálogo de reflexión entre los miembros del equipo, para conocer la experiencia emocional y de aprendizaje que han vivido durante el proyecto. Así también resulta necesario un espacio de retroalimentación de fortalezas y áreas de oportunidad. Esta actividad puede ser en grupal o en individual, en función de las necesidades del contexto.	8 y 9.	Estudiantado y docentes.
	Seguimiento a labores realizadas por el estudiantado con rol de asesor educativo	Formación socioemocional	PCC 7 (Educación Cívica y Cultura Democrática)	Las asesorías de seguimiento resultan un excelente momento para generar un diálogo de reflexión entre los miembros del equipo, para conocer la experiencia emocional y de aprendizaje que han vivido durante el proyecto. Así también resulta necesario un espacio de retroalimentación de fortalezas y áreas de oportunidad. Esta actividad puede ser en grupal o en individual, en función de las necesidades del contexto.	10 y 11.	Estudiantado y docentes.
4 (A realizar entre la semana 12 y 15)	Autoevaluación y reflexión del estudiantado sobre su participación en MoNAE.	Humanidades	11	Desde las subcategorías “calidad de vida”, y “los otros” atendiendo a la construcción de nuevas formas de relación comunitarias, donde su compromiso como agente de cambio le permite hipotetizar mejores experiencias humanas en las que su participación social es clave para la transformación de su comunidad.	14 y 15.	Estudiantado y docentes.



		Lengua y Comunicación	13 y 15.	Con el análisis y comprensión de la información recibida el estudiantado deberá identificar y resaltar la oposición entre diversos puntos de vista, evidenciar las fallas de los argumentos opuestos y las fortalezas de los propios. El estudiantado realiza por equipos una presentación en la que incorpore apoyos visuales, gráficos y no verbales, así como expresar de forma clara, concisa y eficaz su opinión y argumentación del proyecto.	13 y 15.	Estudiantado y docentes.
		Formación socioemocional	PCC 4, 7 (Educación Cívica y Cultura Democrática)	Para esta fase se sugiere generar instrumentos con criterios acorde a las habilidades socioemocionales que han trabajado a lo largo del proyecto en función de las progresiones. Por ejemplo <i>Durante el proyecto participó activamente y se condujo con principios ciudadanos. Compartió experiencias y habilidades que le permitieran aportar soluciones en el proyecto.</i> Se puede considerar que se comparta en plenaria esta evaluación para que sea también reflexiva.	13 y 14.	Estudiantado, docentes y comunidad
	Entrega de certificados / constancias.	n/a*	n/a*	n/a*	n/a*	IEEA, o su equivalente / SEMS
5 (A realizar entre la semana 15 y 16)	Organización de evidencias.	n/a*	n/a*	n/a*	n/a*	Estudiantado de educación media superior
	Presentación de evaluación.	n/a*	n/a*	n/a*	n/a*	Estudiantado de educación media superior/ IEEA/ CONOCER.



Anexo 2. Fuentes de información para apoyar la elaboración del diagnóstico

Fuente	Ámbito	Liga
Inegi (Censo)	Social	https://www.inegi.org.mx/app/estatal/
Inegi (Denue)	Económico	https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx
Inegi-SEP (Atlas nacional educativo)	Socioeducativo	https://www.inegi.org.mx/sistemas/mapa/atlas/
Planeación SEP	Educativo	https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/
Conabio (Biodiversidad)	Natural	https://www.biodiversidad.gob.mx/
Conanp (ANP)	Natural	https://www.gob.mx/conanp/documentos/areas-naturales-protégidas-278226
Conagua (Estadísticas del agua)	Natural	http://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM_2021.pdf
Inali (lenguas indígenas)	Cultural	https://68voces.mx/
Coneval (Pobreza por entidad)	Económico	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx
PNUD (IDH)	Socioeconómico	https://www.idhmunicipalmexico.org/
UNAM (Atlas Nacional del Agua)	Temas varios	http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/book/154
ONU (Organización de las Naciones Unidas)	Objetivos de Desarrollo Sostenible	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

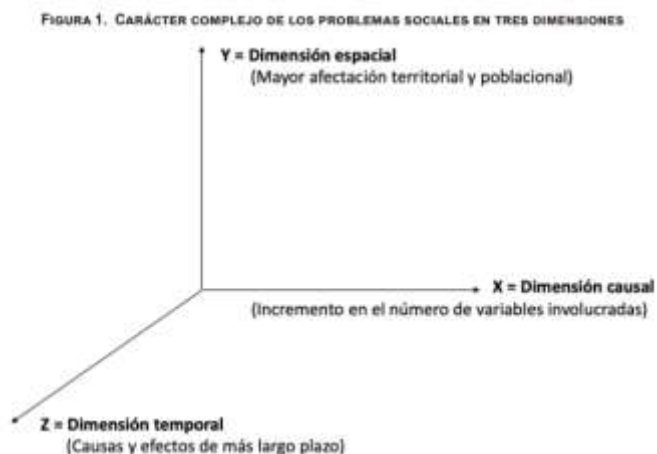


Anexo 3. Complejidad de los problemas públicos

De acuerdo con Covarrubias (2022), se recomienda ponderar tres dimensiones de los problemas públicos para conocer su complejidad:

- a) **Dimensión causal:** tiene que ver con la existencia de numerosas causas, lo que hace que su atención involucre la participación de distintos actores y agencias gubernamentales. Un claro ejemplo, es la pobreza, la cual es de naturaleza multicausal. Adicionalmente, para el caso de los PEC, habrá causas que no sean susceptibles de atención desde la acción del colectivo de estudiantes y la comunidad escolar.
- b) **Dimensión espacial:** se refiere a que los problemas sociales complejos se desplazan en diferentes escalas: local, regional, nacional y global; los problemas desarrollan su propia geografía perturbando los ámbitos de competencia de las administraciones públicas. Algunos ejemplos son la inmigración y el narcotráfico en el que productores, grandes distribuidores y consumidores frecuentemente se encuentran en regiones distintas y frecuentemente rebasa los ámbitos nacionales.
- c) **Dimensión temporal:** los problemas conllevan causas, procesos, consecuencias y soluciones de larga duración por lo que demandan políticas públicas de largo plazo que trasciendan los periodos electorales y de gobierno. Como ejemplo puede citarse el envejecimiento de la población; el agotamiento de los acuíferos; el daño a los ecosistemas; la pérdida gradual de la biodiversidad o la epidemia de obesidad.

Las tres dimensiones se representan en la figura 1.



Elegir problemas de baja complejidad implica elegir un problema con pocas causas asociadas, que tenga un alcance local y su atención no requiera de una intervención a muy largo plazo.

Fuente: Covarrubias, 2022, p. 89.



Anexo 4. Glosario

Abierta: permite vincular las acciones educativas con el espacio público local, incluyendo como agentes de enseñanza y aprendizaje a otros actores y espacios como la familia, la comunidad, el sector productivo, entre otros, que conforman el entorno en el que se inserta la escuela con el propósito de construir y desarrollar una formación integral del estudiantado orientada a mejorar su nivel de calidad de vida, con base en sus necesidades e intereses, desde una perspectiva humanista, democrática, participativa, inclusiva, afectiva, de confianza, respetuosa de los derechos humanos y la naturaleza, científica, tecnológico, dialógica, de actitud innovadora y creativa, donde existan momentos para la reflexión, la crítica, la tolerancia y la formación de la identidad individual, comunitaria, nacional y global.

Aprendizaje situado: es una forma en la que se pueden crear significados mediante el diseño de estrategias y actividades que se aplican en un contexto situado en la realidad, preferentemente que sean actividades cotidianas para los estudiantes, a través de ellas se busca el logro enfocado en problemáticas y necesidades reales de la comunidad. Se puede trabajar a través de proyectos aplicados en la escuela, el aula y la comunidad.

Articulador: los tipos educativos del SEN comparten elementos comunes que permiten contribuir a la formación integral de las personas durante todas las etapas de su vida, desde la niñez hasta la edad adulta, respetando la diversidad y su identidad, y considerando los principios de la NEM.

Aula: ambiente de aprendizaje donde el estudiantado y el personal docente interactúan e intercambian experiencias, conocimientos y saberes como parte del proceso de aprendizaje.

Escuela o plantel: ambiente de aprendizaje donde ocurre el trabajo coordinado y profesional del personal directivo, docente, de apoyo administrativo y pedagógico en atención a la formación del estudiantado.

Autonomía en la didáctica: la facultad que se otorga a las y los docentes de las IEMS, para decidir con base en el contexto inmediato, las estrategias pedagógicas y didácticas para el logro de las metas de aprendizaje establecidas en las progresiones de aprendizaje, al considerar las condiciones de trabajo, los intereses, las capacidades y necesidades del estudiantado. De igual forma, el personal docente diseñará e instrumentará las estrategias de enseñanza y aprendizaje a partir del contexto y necesidades locales en el PAEC.

Comité de Responsabilidad Social de plantel: conjunto de representantes del plantel que se ocupa de proponer, adaptar e implementar acciones relacionadas con la formación en responsabilidad social del currículum ampliado, el cual busca fortalecer en las y los estudiantes de Educación Media Superior conocimientos, habilidades y capacidades para aprender de manera permanente, al mismo tiempo en que se promueve el bienestar general de las y los jóvenes, los derechos humanos,



la igualdad de género, una cultura de paz y no violencia, defensa de la interculturalidad, y estilos de vida sostenibles.

Comunidad: ambiente de aprendizaje donde ocurre la interconexión entre diferentes actores sociales quienes, al compartir ciertos intereses, mecanismos de interacción, aceptación a la diferencia y capacidad de convivencia; desarrollan un fuerte sentido de implicación, conexión y participación en la atención de los temas educativos a partir del reconocimiento y normalización de intercambios basados en la colaboración, reciprocidad y solidaridad. La comunidad puede estar vinculada al territorio, pero lo que distingue a quienes son parte de la comunidad de quienes no lo son es el sentirse y asumirse parte de ella, pues es lo que permite su implicación en la búsqueda de soluciones a problemas comunes.

Currículo ampliado: implica acciones esenciales en la formación de ciudadanos con identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social, está orientado a que las y los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y capacidades para aprender permanentemente y promueve el bienestar físico, mental, emocional y social de las juventudes, la resolución de conflictos de manera autónoma, colaborativa y creativa y la ciudadanía responsable. Está conformado por Recursos socioemocionales y Ámbitos de la formación socioemocional; además, contiene elementos para una educación inclusiva, igualitaria y de excelencia, que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y favorezca la transversalidad de la perspectiva de género y la cultura de paz.

Currículo fundamental: articula y organiza recursos, saberes y experiencias para el logro de aprendizajes. Busca atender y resolver la desarticulación de los contenidos, la descontextualización del aprendizaje y el abordaje de conocimientos por disciplinas aisladas o poco conectadas entre sí. Está conformado por: Recursos sociocognitivos y Áreas de conocimiento.

Formación integral: educará para la vida y estará enfocada a las capacidades y desarrollo de las habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de las personas que les permitan alcanzar su bienestar y contribuir al desarrollo social.

Nueva Escuela Mexicana: es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas sino también para: 1) conocerse, cuidarse y valorarse a sí mismos; 2) aprender acerca de cómo pensar y no en qué pensar; 3) ejercer el diálogo como base para relacionarse y convivir con los demás; 4) adquirir valores éticos y democráticos; y 5) colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social. Es decir, con la NEM se desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, con sentido humano y crítico para construir su propio futuro en sociedad.

Orientador: proporciona en su formación elementos que permitan al estudiantado tomar decisiones de futuro para integrarse al ámbito laboral, profesional y social, en su convivencia con respeto a los derechos de todas las personas en los ámbitos en los cuales se desarrolla: personal, escolar, familiar, comunitario, laboral y cultural.



Pedagogía activa: es aquella pedagogía en la que el estudiantado tiene acción directa sobre su aprendizaje, experimenta y hace uso de experiencias previas para alcanzar conocimientos nuevos. Esta corriente pedagógica, también entiende que todos percibimos las cosas de formas distintas y esa percepción puede cambiar con el tiempo derivado de procesos cognitivos ocasionados por experiencias nuevas.

Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC): estrategia para articular a las y los distintos actores participantes en la construcción de los aprendizajes significativos y contextualizados del estudiantado de educación media superior con base en el programa de estudios y necesidades o problemáticas de la comunidad, mediante el desarrollo de **Proyectos Escolares Comunitarios (PEC)** en los que se reflejará la participación coordinada de agentes de distintos ambientes de aprendizaje, teniendo como referente la autonomía en la didáctica para el abordaje transversal de las progresiones de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) correspondientes a los Recursos Sociocognitivos, Áreas de Conocimiento, Recursos y Ámbitos de Formación Socioemocional, y los objetivos de participación del estudiantado en la transformación de su contexto para el bienestar de la comunidad.

Progresión de aprendizaje: descripción secuencial de aprendizajes de conceptos, Categorías y Subcategorías y relaciones entre ellos, que llevarán a los estudiantes a desarrollar conocimientos y habilidades de forma gradual. Es un modelo flexible que no limita el proceso de enseñanza aprendizaje debido a que ofrece libertad al docente de abordar los conceptos, Categorías y Subcategorías desde distintas perspectivas, adaptarlas de acuerdo con el contexto en el que se encuentre, haciendo uso de diversas estrategias.

Recursos sociocognitivos: aprendizajes articuladores, comunes a todas/os las/os egresadas y egresados de la EMS, constituyen los elementos esenciales de la Lengua y Comunicación, el Pensamiento Matemático, la Conciencia Histórica y la Cultura Digital, para la construcción del conocimiento y la experiencia en las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, y las Humanidades. Desempeñan un papel transversal en el currículum para lograr aprendizajes de trayectoria. La función de los recursos sociocognitivos en el proceso de aprendizaje es ampliar, potenciar y consolidar el conocimiento de la experiencia; permiten aprovechar y aplicar los conocimientos de las áreas de conocimiento.

Recursos socioemocionales: aprendizajes experienciales y significativos que buscan que las y los estudiantes se formen como ciudadanas y ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, tanto personal como social, por medio de acciones realizadas en los cinco ámbitos de la formación socioemocional.

Los recursos socioemocionales son acciones que deberán realizarse en aula, escuela y comunidad a lo largo del trayecto formativo para generar cambios en las



mentalidades de las comunidades escolares, propiciando la participación activa del estudiantado en acciones positivas para transformar su comunidad. Los recursos socioemocionales son: Responsabilidad social; Cuidado físico corporal, y Bienestar emocional afectivo.

Responsabilidad social: es un recurso socioemocional que se caracteriza por ser un compromiso amplio y genuino con el bienestar de todos y todas, reconociendo que, como individuos, somos responsables ante toda forma de vida del despliegue de conductas éticas que sean sensibles a las diversas problemáticas sociales. La responsabilidad social promueve acciones a favor del desarrollo sostenible y ofrece una visión sistémica y holística de las personas y la sociedad.

Trabajo colaborativo: brinda autonomía al estudiantado, pero también los compromete a aprender algo juntos, toman decisiones, se organizan, se dividen el trabajo, se comunican, hacen negociaciones, se relacionan, aprenden a interactuar de manera constructiva. De esta manera acceden al conocimiento de forma individual y colectiva (O. Revelo Sánchez, 2018).

Transversalidad: estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación de los estudiantes, permean todo el currículo, es decir, están presentes en los programas, proyectos, actividades y planes de estudio contemplados en el Proyecto Educativo Institucional (Velásquez Sarria, 2022).

Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC): conjunto de aprendizajes que integran una unidad completa que tiene valor curricular porque ha sido objeto de un proceso de evaluación, acreditación y/o certificación para la asignación de créditos académicos, estas unidades pueden ser: cursos, asignaturas, materias, módulos u otra denominación que representen aprendizajes susceptibles de ser reconocidos por su valor curricular.



Coordinación del documento

Silvia Aguilar Martínez
María Elena Pérez Campuzano

Asesoría técnica

Irma Irene Bernal Soriano
Mariela Esquivel Solís
Ana Laura Soto Hernández
Rodrigo Salomón Pérez Hernández
Liliana Isela Robles Ponce
Andrés Alonso Flores Marín
Alberto Hugo Parraguirre Covarrubias
Mariana Abigail Rangel Torres
Alexis Haziel Ángeles Juárez
Judith Cuéllar Esparza

Diseño gráfico

Rosalinda Moreno Zanela
Jonathan Rodrigo Gómez Vargas

La construcción del PAEC en referencia al MCCEMS plasma la valiosa contribución de múltiples voces y opiniones de instituciones. La Subsecretaría de Educación Media Superior agradece y reconoce a todos aquellos y aquellas que colaboraron en la construcción de la estrategia con sus invaluable aportaciones. Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro. Secretaría de Educación Pública Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico 2023